

Investigarán situación en Mercado Central	Pág. 19
Señales en cruce ferroviario	Pág. 5
Alumbrado fluorescente en Pavas	Pág. 8
Colabora el ICE con Salubridad Pública	Pág. 7
4 mil butacas comprará Jta. Educación	Pág. 20
Concluida revisión de salarios	Pág. 3

CHILE ROMPE CON CUBA

SANTIAGO DE CHILE, 11 —AP—El gobierno de Chile anunció oficialmente el rompimiento de relaciones diplomáticas con el gobierno de Cuba.

El Presidente Jorge Alexandri anunció que acataba así

la sanción acordada contra el régimen de Fidel Castro acordadas el 28 de julio por los Ministros de Relaciones Exteriores Americanos en Washington.

La determinación de Chile deja a Bolivia, México y Uru-

guay como los únicos países latinoamericanos que aún sostienen relaciones diplomáticas con La Habana.

Sin embargo, Bolivia ha anunciado que cumplirá el fallo de la Organización de Estados Americanos.



NINOS COMO ESTOS LLENAN NUESTRAS CALLES EN PLAN DE MENDICIDAD. — Contra estos espectáculos se empleará el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social a fin de terminar con el número ya alarmante de personas mayores y niños que imploran la caridad

pública. En muchos casos puede existir la necesidad; pero en muchos prevalece el vicio de pedir y la explotación de menores. Un Hogar en la Ciudadela Calderón Muñoz, les servirá de alojamiento, informó el Ministro Carro.

Impuesto de Consumo.—

No pagará licor de exportación

Por acuerdo ejecutivo, se define que los licores de fabricación nacional que van a ser vendidos en el exterior, no pagarán el Impuesto de Consumo.

Estima el acuerdo que es conveniente dotar a la Fábrica Nacional de la necesaria flexibilidad para competir con sus productos en el mercado centroamericano o en el internacional.

Queda establecido, además, que el impuesto de consumo será aplicado únicamente a aquellos productos vendidos dentro del territorio nacional.

(TEXTO EN PAGINA 20)

EXPROPIACIONES EN ZONA DE EMERGENCIA

El proyecto original del diputado Garro Jiménez, fue rechazado ayer en la Asamblea Legislativa, pero luego fue elaborado otro modificando el primero, que tuvo acogida favorable. El Ejecutivo podrá expropiar aquellas zonas consideradas como indispensables para garantizar la vida, propiedades y salud de los ciudadanos, en las zonas afectadas por el Irazú. Las indemnizaciones serán hechas posteriormente. Al mismo tiempo, podrá ocupar temporalmente los inmuebles necesarios para hacer frente a la emergencia.

(TEXTO EN PAGINA 19)

ES NATURAL QUE SE SIENTA ENGAÑADO

"Me deja la impresión de que, por defender sus puntos de vista, quiere engañar a sus lectores don Rodrigo. Pero como he de partir del supuesto de que está equivocado, me veo obligado a dar la explicación que es sencillísima. "Responde el Director G. de Hacienda a Don Rodrigo Soley.

Es natural que ante una errónea interpretación, tanto de su aspecto económico como jurídico, don Rodrigo haya podido sentirse engañado, y le achaque al Ministerio el producto de su equivocación".

(TEXTO EN PAGINA 8)

Ejecutivo.—

OBJETA DECRETO DE LA ASAMBLEA

Con las observaciones pertinentes, el Poder Ejecutivo devolvió ayer a la Asamblea Legislativa el Decreto que aprobó, por medio del cual se pretendía que los Bonos Escolares, fueron entregados a las Juntas de Educación y a las Juntas Administrativas de los Colegios, para que ellas directamente realizaran las obras.

Entre otras cosas cita el Ejecutivo las gestiones que el Ministro de Economía ha hecho en México sobre este negocio, lográndose que el Gobierno de ese país proporcione los materiales necesarios para construir las obras

(TEXTO EN PAGINA 4)

Se facilitó.—

FRECUENCIA 1550 POR TRES MESES

La Frecuencia de 1550 Kcs. se le facilitó al Sr. Córdoba por tres meses; sin embargo esa tolerancia se extendió por más de un año. Para tomar la medida que ha molestado al Sr. Córdoba en ningún momento nos movió el hecho de que él de vez en cuando atacara al Gobierno pues muchas veces también lo elogió. Dice el Ministro de Gobernación Lic. Francisco Urbina.

Más duros que los ataques de Radio Cima, Canal dos al Gobierno, lo han sido y lo son los ataques y burlas que a diario recibimos de otras estaciones, sin embargo nosotros no hemos tomado ninguna medida contra ellas, ni las tomaremos.

(TEXTO EN PAGINA 9)

Colegio de Farmacéuticos.—

Código Sanitario restará atribuciones

En vista de las polémicas suscitadas alrededor de la venta de productos medicinales en establecimientos especiales, se ha solicitado al Director Gral. de Salubridad Pública, que en el transcurso de la presente semana promueva las reuniones del caso para un acuerdo y no privar a la comunidad de ciertos productos indispensables. Dice el Ministro Quirós Sasso, Encargado de

Salubridad Pública.

Además, de acuerdo con la Procuraduría, esta selección de productos no debe ser atribución exclusiva del Colegio de Farmacéuticos, sino del Ministerio de Salubridad Pública, y en tal sentido se especificará en el Código Sanitario.

(TEXTO EN PAGINA 3)

Discriminación en seguridad social

Rechazada apelación en salarios agrícolas

El Representante de la Cámara de Agricultura en el Consejo de Salarios, Sr. José Antonio Freer presentó apelación del aumento acordado en los salarios agrícolas.

El Consejo por unanimidad, después de escuchar las razones presentadas por el Sr. Freer y, en contra de la apelación. La fijación nueva en esta clase de actividades, se da por un hecho que el Ministro de Trabajo no haga modificaciones.

Que se impartan sin discriminaciones los beneficios de Seguridades Sociales, es la meta que se está buscando para que los trabajadores y propietarios independientes reciban la protección debida, por lo menos en lo que se refiere a la de enfermedad y maternidad.

Se rinde pleitesía al pequeño agricultor, ganadero, productor de cacao, café, caña etc., a quienes se les atribuye el mayor esfuerzo en beneficio de nuestra economía, pero sin embargo el país no les ha dado lo que se merece para la protección necesaria de la salud, —afirmó en tre otras cosas un funcionario de la Caja Costarricense del Seguro Social.

(TEXTO EN PAGINA 5)

El Estado no puede donar parcelas

El Jefe de la Oficina de Catastro consultó a la Procuraduría General de la República si el Poder Central podía otorgar títulos de parcelas de unas fincas de su propiedad situadas en jurisdicción de Bagaces.

El Lic. Guido Miranda Procurador Agrario se ha pronunciado en el sentido de que "El Gobierno Central carece de competencia para otorgar títulos sobre parcelas en dicha finca, pues a quien corresponde hacerla es al Instituto de Tierras y Colonización.

(TEXTO EN PAGINA 8)

Acción inmediata contra mendicidad

Se informó ayer a "LA REPUBLICA" que el "Hogar Transitorio" para menores de edad que se inaugurará en la Ciudadela Calderón Muñoz en el curso de este mes, hará imposible que sigan en las calles de la ciudad capital los mendigos, tanto mayores como menores de edad, porque serán alojados en ese hogar para su atención.

En conversación con uno de nuestros reporteros, el Sr. Ministro de Trabajo y Bienestar Social manifestó que la mejor colaboración que puede ofrecer el público para erradicar esa plaga de mendigos, es la de no dar limosnas ya que para ello están los organismos donde pueden recurrir las personas que necesitan ayuda.

(TEXTO EN PAGINA 7)

Bonos escolares se venderán en Alemania

El Commerce Bank, de Hamburgo, se ha interesado en adquirir medio millón de dólares en bonos costarricenses. Es posible que se coloquen bonos escolares, como se ha pensado hacer en otros mercados, para solucionar de una vez el problema de su venta como acordó hacerlo la Asamblea Legislativa y que originara el veto presidencial que publicamos en sección aparte.

(TEXTO EN PAGINA 7)

Columnas y Comentarios



Vuelve a la carga nuestro viejo colaborador D. A. (ausente de esta columna por espacio de casi dos años), para manifestarnos que entre las muchas piedras que ha tirado el Volcán Irazú, ninguna es más pesada ni más dañina que la que cayó sobre Cartago.

Está bien un error de imprenta cuando es aislado. Pero eso de que a todo lo largo de la columna de ayer de Jaime Miravittles, le hayan llamado Ch'n al señor Cohn, es ya gana de molestar.

Esos de quienes se queja Cristián Rodríguez, que traducen "circumstances beyond our control", por "circunstancias más allá de nuestro control", con toda seguridad que no saldrían de su asombro si algún gringo poco tradujera la expresión castellana "circunstancias ajenas a nuestra voluntad", por "circumstances alien to our will".

La verdad es que son los mismos que, si en vez de ser tícos fueran de habla inglesa, cada vez que vieran mencionada en español la Sal de Inglaterra, la

traducirían al inglés por "Get out of England".

Lo que sucede —digámoslo con franqueza— es que las gentes de habla inglesa no son tan mochas, y ni en Estados Unidos ni en Inglaterra han sentido la necesidad de que les surja un Cristián que les ponga las cosas en orden.

No faltará alguno que sostenga que la carta del Presidente Orlich a la Cámara de Comercio de Cartago —con la lista que adjunta— fue inspirada por el Padre Guillén.

Si la Anfe está tan preocupada por el bienestar y buena fama de las empresas privadas, ¿no haría bien en denunciar el mal servicio que dan algunas de ellas —las de transporte interurbano por ejemplo— con la misma energía con que denuncia las deficiencias administrativas de las empresas públicas?

Lo anterior, claro está, no es original nuestro. La idea la tomamos de otro de nuestros colegas columnistas de LA REPUBLICA.

ACUARELA

Ayer el Pintor caminaba sola por a Correos • Tomamos la Avenida 1 y ¡el delirio! 500 varas de carros detenidos, tocando furiosamente la bocina! • De ahí luego, no había por allí ningún fotógrafo de Prensa • (Todos estaban tomando café) • mucho menos vimos por allí alguna autoridad de tránsito o simplemente un policía que atendiera el orden público • (Es que hay tan pocos!) • En fin: averiguamos la causa del tapón • Un camión arrimado a una construcción, a mano derecha • Y dos o tres autos parqueados a mano izquierda • Un bus quiso pasar, porque esa es su ruta • Y no cabía por el espacio dejado entre los vehículos • ¡Y nadie movía un dedo! • La fila era tan larga que desde el bar Roma llegaba al Banco Central • Y las traviesas, cerradas por la fila se con gestionaron también • Y a las 5 p. m. la hora de mayor congestión • ¡Anoten señores del Tránsito!

"La cigarrera no es un bicho" está trayendo sus problemitas • Se trata de una película, ya lo sabemos • Pero a los dueños de ciertos negocios se les está esfu mando la clientela • Por miedo a que les suceda lo que a los alegres inquilinos de la película que les obliguen a permanecer en el lugar "non sancto" • Y se es descubran ciertos trucos • Los dueños de tales sitios quieren protestar contra tales películas que consideran como saboteadoras de sus negocios •

"La Hora" tiene derecho a publicar lo que publica, dijo alguien en la Redacción y sentencia • "Una maja hora la tiene cualquier ra" • Pero en este caso hay lo que se ve y lo que no se ve • Porque detrás de esa publicación hay algunas manos que luego se dedican a moralizar desde otras tribunas • Un poco de "monckinis" y un poco de dogmatismo • Un poco de moralización • Y otro de crímenes inventados • Lo que no se puede negar es que los tales niños terribles tienen una imaginación verdaderamente "caleturienta" •

Los inquietos periodistas que cubren información en varios Ministerios, están ahora sudando la gota gorda para obtener noticias • En Educación • Ministro y los Jefes Departamentales están en el Congreso que se celebra en Nicaragua • En Industrias, el Ministro Garrón se encuentra enfermo • Dicho de paso está muy restablecido • Pero lo peor del asunto es que los Oficiales Mayores "chitón" • No se atreven a decir ni "cuño" sino está el "mandamás". Mala medida que debería ser curada de inmediato •

La Cámara de Agricultura objetó de lleno el aumento a los salarios agrícolas • El Consejo sabiendo lo que hacía les dijo: en boca callada no entra mosca • Todos votaron contra el representante Freer •

PINTOR

Producción española de carros

MADRID — La producción diaria de la industria española de automóvil alcanza en la actualidad 500 unidades de turismo. Los planes de expansión de las diferentes empresas de este sector prevén una inversión de 5 mil millones de pesetas para doblar la producción anual en 2 años, llegando a una cifra de 300 mil unidades de turismo por año.

El "clavo" de hoy

El calor no está en la ropa, ni falta carne ¡pardiez! ¿Si no hay carne como es que van a venderle a Europa? SACACLAVOS

ATALAYA DE LA LIBERTAD

MANEJOS COMUNISTAS

por ENRIQUE LIMOSNER

El odio de los comunistas por los EE.UU., en lugar de producir los efectos deseados por Moscú, con respecto a la posición de los países occidentales, aparecen entusiastas manifestaciones de respaldo al país del Norte, en justa correspondencia al definitivo respaldo que dicho país presta con su presencia a todo Occidente.

La garantía de paz, de la verdadera paz, nos la concede y garantizan los Estados Unidos, no pudiendo ocultar la jerarquía soviética el complejo de inferioridad que sus movimientos acusan. Contando con la decencia de Occidente, continúan los soviéticos sus constantes provocaciones, casi siempre en lugares lejanos. La logística de cualquier preparación de defensa armada es mucho más costosa, si se halla distante de las bases corrientes de los núcleos de las posibles formaciones de combatientes.

Conocen el costo de la defensa de Cuba, que se ven obligados a ejercer, teniendo el pleno convencimiento, que si el Kremlin tuviera que defender las posiciones, que el cerco económico del Hemisferio americano tendrá en breve sometido a Cuba, esperamos "la botada de la esponja". A la larga, si no tiene efectividad la penetración fidelista en Latino América, constituirá un pésimo negocio sostener a Cuba comunizada, Cuba sin el apoyo "de boca y guerra" moscovita, no podrá sostenerse mucho tiempo. La Unión Soviética la cambiará por cualquier posición más ventajosa. El frío Gromyko tiene proyectado el cambio, buscando la primera oportunidad.

Los pleitos de Asia tienen idéntica significación. Consolidar la posición del Viet Nam del Norte, promoviendo los disturbios en el Viet Nam del Sur y podría ocurrir que las fuerzas americanas puestas a "caminar" consolidaran el Norte y el Sur al expulsar las fuerzas comunistas, considerando que ambos países se han convertido en beligerantes.

Tener que hacer frente los ejércitos americanos y occidentales a las continuas provocaciones de las andanzas soviéticas, no logra la U.R.S.S. debilitar la economía Occidental, pues todos los países consignan en sus presupuestos cantidades suficientes para librarse de las tácticas rusas. La oración se "vuelve por pasiva", se debilitan más los regímenes comunistas.

Hace tiempo que la Unión Soviética desea entrar en el área comercial occidental y hasta el momento las operaciones que comencemos tienen por base haber vendido barato y comprado caro. En este aspecto Cuba ha sido engañada. En el desquite vendrá la desavenencia. El régimen capitalista democrático dispone de muchos elementos para defenderse del comunismo a las buenas y a las malas.

Volando • Bajo

Dijo ayer un matutino que la Municipalidad de San José estaba empeñado o vendiendo sus ingresos del año entrante.

Es de suponer que los usureros a quienes la Municipalidad les prohibió llegar en horas de oficina, traten ahora de darse su vueltecita por si pescan algo.

SWAN

Música para hoy

Conciertos de la Banda de San José el miércoles 12 de agosto de 1964, dirige el Profesor Néstor Cubero Director de la banda.

- 1—La Reina de Saba Gran Marcha: Gouraud
- 2—En Málaga Intermezzo: Carzon
- 3—Ritmos de Río: David Bennett
- 4—Werther Fantasía: Massenet
- 5—Siempre o Nunca Vals: Waldteuffel.

RADIO UNIVERSITARIA

850 Kcs.

Miércoles 12 de Agosto de 1964

- 7.00—INICIACION DE LABORES
- 7.05—GALERIA MUSICAL
- 7.30—LOS GRANDES CANTANTES
- 8.00—SINFONIA MATUTINA
Grieg: Concerto para Piano y Orquesta
Paganini: Concerto N° 1 para Violín y Orquesta
- 9.00—VIDAS PARALELAS DE HOMBRES DE AMERICA
- 9.30—INTERLUDIO MUSICAL
- 10.00—CONCIERTO DE LA MAÑANA
Para complacer solicitudes
- 11.00—MUSICA ORQUESTAL
- 11.30—EN RITMO DE VALS
- 12.00—CONCIERTO DEL MEDIODIA
Rodrigo: Ausencias de Dulcinea
Tchaikovsky: Sinfonía N° 6
Shostakovich: Ballet Ruso
Villa-Lobos: Uirapurú
Gershwin: Rapsodia en

- Blues
- 2.10—TEATRO LIRICO
"Operetas y Zarzuelas"
Para complacer solicitudes
- 3.00—CONCIERTO DE LA TARDE
Mendelssohn: Sueño de una Noche de Verano
Vivaldi: Concerto en Re Menor para Oboe y Claravordio
Torelli: Concerto Grosso N° 6 en Sol Menor
- 4.00—ENFOQUE MUNDIAL
- 4.15—MUSICA Y COMPOSITORES
Para complacer solicitudes
- 5.30—MANTOVANI Y SU ORQUESTA
- 6.00—VOCES DE ORO
Para complacer solicitudes
- 7.00—NOTICIERO RADIO UNIVERSITARIA
- 7.30—SALA DE CONCIERTOS
- 8.00—MEDIA HORA ALEMANA
- 8.30—OBRAS CORTAS
- 9.15—CATEDRA UNIVERSITARIA
- 10.00—CLAUSURA DE LABORES

Editora La Republica Ltda.

Director-Gerente: JULIO C. FORERO S.

Jefe de Redacción: OSCAR ARAYA MEZA

Jefe de Información: ORLANDO NUÑEZ PEREZ

• Servicios Internacionales:

- Associated Press
- King Features Syndicate
- American Literary Agency
- Editores Press Service Inc.

TELEFONOS:

Gerencia: 7294
Central Local: 1011 - 1014
Apartado 2130 - San José

La Naturaleza es Así por WALT DISNEY

UNICA OPORTUNIDAD

UN COATI TRATA DE ATRAPAR IGUANAS.

PERO LO VEN A TIEMPO Y SE ESCAPAN DEJÁNDOSE CAER A TIERRA.

SU UNICA ESPERANZA ES...

...SORPRENDER A UNA DURMIENDO.

Distributed by King Features Syndicate. 57

ANOCHESOÑE...

...que había terminado el problema de Radio Victoria en Cartago y aparecido otro problema en San Ramón: Radio Cima.

DORMILON

— Anúnciese en "LA REPUBLICA" —

CODIGO SANITARIO RESTARA ATRIBUCIONES

11 de agosto de 1964

Señores:
Emilio Jiménez P., Presidente
Gonzalo García Q., Secretario
de la Cámara de Comercio
Apartado 1114
Ciudad.

Estimados señores:

En relación con la nota de ustedes de fecha 6 de los corrientes, respecto a la anulación del Decreto Ejecutivo N° 8 del Ministerio de Salubridad Pública emitido el 7 de julio próximo pasado, estimo necesario informarles que tal anulación hubo de hacerse en razón de que el referido decreto adolecía de una importante deficiencia de tipo legal según se desprende del pronunciamiento de la Procuraduría General de la República, que a continuación transcribo:

"... Señor Ministro: en atenta nota de ese Ministerio N° 3030 64 de fecha 21 de julio último, se expresa que por decreto Ejecutivo se han declarado que algunos medicamentos pueden ser vendidos en botiquines de pueblo así como que otros son de libre venta en cualquier establecimiento comercial.

Que como ha surgido duda sobre el aspecto legal de tales decretos, se desea saber si es atribución de ese Ministerio con base en los artículos 19, 59, 7° y 101 del Código Sanitario.

Dispone en lo que importa el artículo 79 del Código Sanitario: "Asimismo la elaboración o venta de medicamentos se hará solamente en los establecimientos especiales, llamados Laboratorios Químico Farmacéuticos, Droguerías o Farmacia, de acuerdo con las disposiciones establecidas por este Código y sus reglamentos".

La disposición que se incluye, como puede observarse, establece como regla general, la de que los medicamentos solamente pueden ser vendidos en los establecimientos ahí enumerados.

Con excepción a esa norma legal el artículo 79 ibidem preceptúa que "no obstante lo dispues

to en el artículo 7° otros establecimientos comerciales podrán vender, sin necesidad de regente farmacéutico ni de receta médica, los medicamentos que autoriza el Poder Ejecutivo a INSTANCIA DEL COLEGIO DE FARMACEUTICOS". (1° subrayado es nuestro).

Esta última disposición establece igualmente que es a instancia del Colegio de Farmacéuticos que el Ejecutivo señala a los medicamentos que pueden ser vendidos en negocios comerciales no regentados por personas autorizadas.

En realidad el decreto por el cual el Poder Ejecutivo autoriza la venta de medicamentos en establecimientos comerciales diferentes de los señalados en el artículo 79 citado es un acto administrativo de naturaleza compleja, pues lo emite este Poder a instancia del Colegio de Farmacéuticos.

La emisión de este tipo de reglamento, sin sujeción a lo dispuesto en el Código Sanitario, límite de la actividad reglamentaria del Ejecutivo en el caso que nos ocupa, compromete la eficacia y validez del mismo.

No obsta, desde luego, para que el propio Poder Ejecutivo o ese Ministerio lleve la iniciativa

en la emisión del Reglamento, pero su validez requiere la autorización previa del Colegio de Farmacéuticos. Muy atentamente, Rodrigo Zavajeta Umaña, Procurador General a. i. l.

La opinión legal transcrita fue la causa que movió al Ministerio para anular ese Decreto, sin entrar a considerar el fondo del mismo.

En mi criterio que a la mayor brevedad posible debe llegar se a un acuerdo entre las partes interesadas, especialmente con el Colegio de Farmacéuticos, ya que la legislación vigente confiere la iniciativa a esta entidad para proponer las listas que permitan el expendio amplio de todos los productos medicinales que no requieren un estricto control técnico.

Al respecto y en vista de la urgencia del caso por ustedes planteado he pedido al doctor Chassoul Director General de Salubridad Pública que en el curso de la presente semana promueva las reuniones necesarias para obtener el acuerdo necesario a fin de no privar a la comunidad de una serie de artículos o productos de uso indispensable.

El Ministerio de Salubridad

Pública considera que la iniciativa para autorizar la venta de productos medicinales no debe estar en manos de ningún grupo profesional en particular, por estimable que este sea, como en el caso que nos ocupa y por esta razón el proyecto de Nuevo Código Sanitario enviado a la Asamblea Legislativa modifica el artículo correspondiente a efecto de que la iniciativa en tan importante materia de Salubridad Pública quede a cargo del Ministerio con la obligación de parte de éste de oír las observaciones de los sectores interesados a fin de formar una opinión equilibrada y justa.

Si el problema ahora planteado no tiene una solución pronta y satisfactoria estimo necesario que el Poder Ejecutivo gestione ante la Asamblea Legislativa la reforma del artículo 79 del Código Sanitario vigente, aun antes de que se conozca el nuevo Código, a fin de que el Ministerio de Salubridad Pública pueda actuar sin impedimento alguno en este campo.

De ustedes muy atentamente,

Mario Quirós Sasso
Ministro de la Presidencia
encargado del Despacho de Salubridad Pública

Consignación correcta en trámites

De acuerdo con la solicitud que al efecto le hizo la "Unión Costarricense de Abogados", la Corte Suprema de Justicia ha dirigido circular a los tribunales del país, ordenándoseles que en lo sucesivo consignen correctamente en los libros de entradas de juicios y en las carátulas de los expedientes, el nombre de las partes, ya que con frecuencia se nota en casos de sociedades,

que se consigne el nombre del Gerente y no el de la empresa. La orden comprende asimismo las cédulas de notificación, en que deberá expresarse correctamente el nombre de las partes y el número y año del expediente, con el fin de facilitar su localización. También deberán consignar el nombre del profesional endosatario de un pagaré en los juicios ejecutivos.

CONCLUIDA REVISION DE SALARIOS

En la Oficina de Salarios del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social se indicó ayer, que antenoche había quedado finalizada la fijación de salarios que regirá a partir del mes de octubre próximo, por un período de dos años.

Indicó el secretario don Jorge Barquero que en la actualidad se estaban haciendo algunas revisiones a los salarios y que en breve el informe sería pasado a conocimiento del Ministro de Trabajo y Bienestar Social Lic. don Alfonso Carro Zúñiga para su aprobación u objeción.

Se oíjo asimismo que en total el Consejo Superior de Salarios había revisado ciento veintiocho títulos y que se habían acordado alzas de salarios entre el 10 y el 25 por ciento, habiéndose tomado como base para las nuevas fijaciones el 10 por ciento.

BAZAR EL TESORO ALMACEN EL TESORO N. AQUÍ MISMO ESTAN LOS TESOROS!



Un TESORO de GANGAS para el DIA DE LA MADRE!

- 1.-BAZAR EL TESORO (En el Mercado Central, detrás del Tramo antes Cuadra)
- 2.-ALMACEN EL TESORO (Contiguo al local del antiguo Gallito)

ESTOS SON LOS DOS GRANDES TESOROS... LOS QUE A USTED LE CONVIENEN!

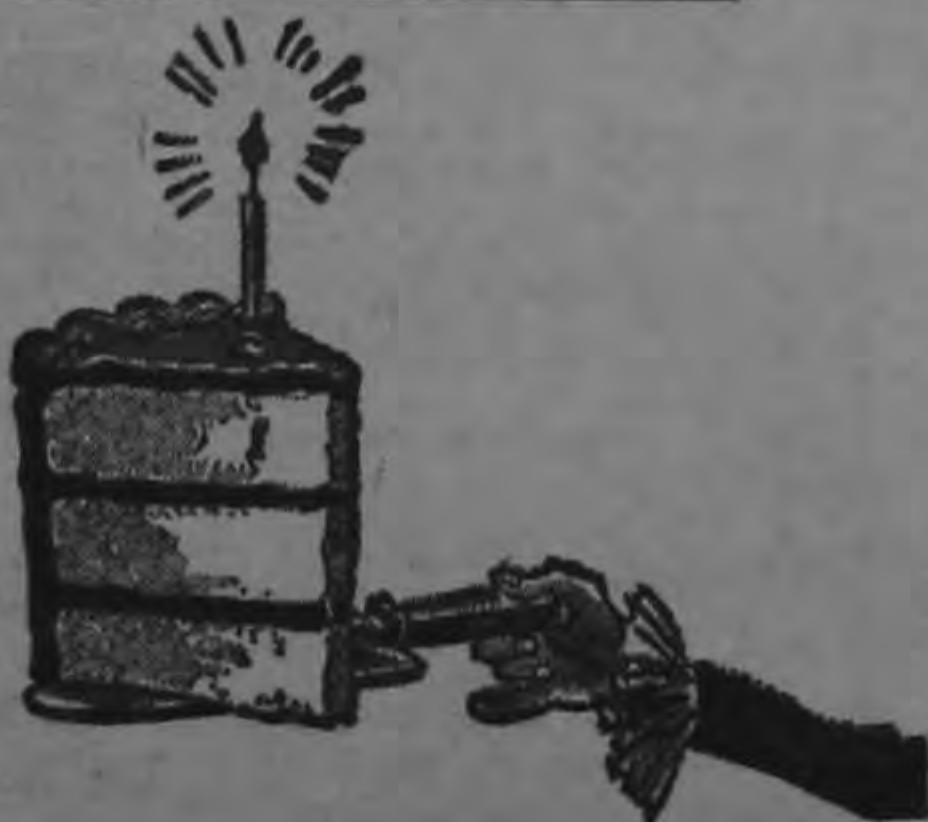
De gran ocasión para celebrar el DIA DE LA MADRE Imagínese...

5266 REGALOS a precios ridículos en 1409 COFRE\$

Llámenos a estos NUMEROS Y SE CONVENCERÁ!

Aprovechel

Precios de ANIVERSARIO!



¿Ya escuchó Ud. LOS NUEVOS DISCOS de...

Billo's Caracas Boys
Leo Dan

Son exclusivos de **RADIODIFUSION TAD**

OBJETA DECRETO DE LA ASAMBLEA

Ayer en relación a los Bonos Obras Escolares, el Poder Ejecutivo rindió la siguiente exposición que motiva el voto respectivo:

Señores Diputados
Asamblea Legislativa
Ciudad.

Distinguidos señores:

El Poder Ejecutivo, en conformidad con los artículos 125, 126 y 128 de la Carta Política, se ve obligado a devolver a esa Honorable Asamblea, sin la sanción correspondiente, por razones de inconstitucionalidad y propiamente de hecho, el Decreto aprobado por ese Alto Cuerpo bajo el N° 3316 de fecha 27 de julio próximo pasado, que pretende reformar el artículo 9° de la Ley N° 3247 de 4 de diciembre de 1963.

Las razones en las que el Poder Ejecutivo funda su posición son las siguientes:

1º) El Decreto N° 3316 citado pretende reformar los párrafos 1º, 2º y 3º del artículo 9º de la Ley N° 3247 de 4 de diciembre de 1963, que autorizó al Poder Ejecutivo para emitir, por medio del Ministerio de Economía y Hacienda, títulos de la deuda pública hasta por cuarenta y dos millones de colones en dos emisiones; una denominada "Bonos Sueldo Adicional 1963" y otra "Bonos Obras Escolares 1963"; la primera, por veinte millones de colones, y la segunda, por veintidós millones.

La Ley N° 3247 dispone en su artículo 9º que las obras escolares deberán ser realizadas a través del Ministerio de Transportes, hasta tanto no esté funcionando el Departamento de Construcciones Escolares del Ministerio de Educación Pública, el cual señalará la prioridad y conveniencia de la realización de las obras, pudiendo ajustar las partidas que se señalan en la lista que aparece al final de este artículo 9º. Dispone también que el producto de esa emisión de bonos se considerará como un Presupuesto Extraordinario, que será administrado por el Ministerio de Transportes, conforme la Tesorería Nacional vaya poniendo a su disposición el producto de la colocación de esos títulos.

En el Decreto N° 3316, se dispone que los bonos correspondientes a las obras indicadas en el artículo 9º, con excepción de los que deben entregarse a la Universidad de Costa Rica para las obras que ésta debe construir, serán entregados a las respectivas Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Colegios, las que realizarán directamente las obras. Luego agrega que las partidas para la construcción de escuelas con ayuda comunal, serán giradas de acuerdo con las prioridades que determine la Dirección General de Arquitectura Escolar del Ministerio de Educación Pública. Finalmente, que la distribución de esos bonos la hará el Ministerio indicado a través de la Tesorería Nacional.

El punto medular de la reforma que el Decreto Legislativo N° 3316 introduce a la Ley N° 3247 estriba en que dispone un nuevo procedimiento financiero para la construcción de las obras escolares y una nueva administración de los recursos proporcionados por los "Bonos Obras Escolares 1963".

2º) Planteada así la reforma, rebe convenirse 1º en que la Ley N° 3247 de 4 de diciembre de 1963 crea ingresos extraordinarios para el Fisco al autorizar la emisión de cuarenta y dos millones de colones en títulos de la deuda pública, de los que veintidós millones se destinan a obras escolares, y 2º en que esos ingresos extraordinarios, como tales, deben formar parte del fondo invisible que establece el artículo 51 de la Ley de la Administración Financiera de la República N° 1279 de 2 de mayo de 1951, y que, para su inversión según lo prevé la Ley N° 3247, se requiere la formulación de un presupuesto extraordinario, que corresponde preparar al Poder Ejecutivo de acuerdo con lo que dispone el párrafo final del artículo

177 de la Constitución Política, que dice:

"El Poder Ejecutivo preparará, para el año económico respectivo, los proyectos de presupuestos extraordinarios a fin de utilizar los ingresos provenientes del crédito público o de cualquier otra fuente extraordinaria".

Ahora bien, si tales recursos deben formar parte del fondo invisible ordenado en el artículo 51 de la Ley de la Administración Financiera de la República, lo es con el propósito —muy sano en materia de presupuestos— de que haya centralización en la administración de los recursos, en la manera de disponer razonable y legalmente de los mismos y de que el Estado pueda atender las necesidades de la comunidad. Dicha centralización encuentra sustento constitucional en el artículo 185 de la Carta Magna al encargar a la Tesorería Nacional la custodia y administración de todas las rentas que deben ingresar a las arcas nacionales.

La Ley N° 3247 cumple cabalmente esos preceptos, pues establece en el párrafo 3º de su artículo 9º:

"...el producto de la colocación de esta emisión de bonos se considerará como un Presupuesto Extraordinario que será administrado por el Ministerio de Transportes y, en su oportunidad por el Departamento de construcciones Escolares, conforme la Tesorería Nacional vaya poniendo a su disposición el producto de la colocación de esta emisión de "Bonos para Obras Escolares".

Esta norma, repito, encuentra amplio respaldo en el párrafo final del artículo 177 y en el artículo 185, ambos de la Constitución Política, así como en el artículo 51 de la Ley de la Administración Financiera de la República.

No ocurre lo mismo con el Decreto N° 3316 aprobado por esa Honorable Asamblea, porque al disponer que los bonos "serán entregados a las respectivas Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Colegios, las que realizarán directamente las obras, en lo que sea aplicable, por medio del programa de Ayuda Comunal del Ministerio de Transportes", esta dejando sin efecto el principio de fondo invisible que debe formarse con cualquier clase de recursos del Fisco, según el artículo 51 arriba citado, para producir una atomización aún más grave en la administración de las rentas fiscales que, en lo referente a tales Juntas, está controlada por el artículo 45 de la Ley Fundamental, de Educación N° 2160 de 25 de setiembre de 1957, que en lo pertinente expresa:

"La distribución e inversión de los dineros correspondientes a las Juntas de Educación y Administrativas se hará de conformidad con la política educativa y el planeamiento de la enseñanza indicados por el Consejo Superior de Educación y el Ministerio del ramo..."

Contraviene especialmente el párrafo final del artículo 177 arriba transcrito que, en la especie, obliga al Poder Ejecutivo a preparar los proyectos de presupuestos extraordinarios para invertir los ingresos que provengan del crédito público o de cualquier otra fuente extraordinaria. Además, al disponer en el párrafo segundo, in fine, de la reforma al artículo 9º, que "la distribución de los bonos la hará el Ministerio de Educación Pública, a través de la Tesorería Nacional", se le está dando a este último organismo una función formal e intrínseca, como es la de hacer la "distribución" pura y simple de esos bonos, como si fuera una agencia del Ministerio de Educación Pública, cuando constitucionalmente es, de conformidad con el artículo 185 de la Carta Política, el único organismo "que tiene facultad legal" para pagar a nombre del Estado y recibir las cantidades que a título de rentas o por cualquier otro motivo, deben ingresar a

las arcas nacionales". Y no hay duda, por lo que hemos expuesto líneas atrás, que las cantidades producto de los "Bonos Obras Escolares 1963", son recursos públicos que deben ingresar a las arcas nacionales para que la Tesorería Nacional las gire en las cantidades y forma prescritas por las leyes.

3º) Por otra parte, esta forma de disponerse las cosas en el Decreto N° 3316 lleva implícita una modificación al párrafo final del artículo 177 varias veces citado, pues dispone la inversión de recursos públicos provenientes de fuentes extraordinarias sin necesidad de que se emita el correspondiente presupuesto extraordinario que, por disposición de ese mismo párrafo, es obligatoria, y esta modificación a las normas constitucionales Ley Fundamental de nuestra República sólo puede alcanzarse mediante los trámites y requisitos indicados en el artículo 195, y no mediante el uso de un medio indirecto de reforma legal como es el que establece el Decreto N° 3316.

4º) Se ha dicho atrás que es al Poder Ejecutivo al que corresponde preparar los proyectos de presupuestos extraordinarios para la inversión de los recursos provenientes del crédito público o de fuentes extraordinarias, y que el Decreto N° 3316 lleva implícita una modificación a esa norma. Pues bien, no sólo estas secuencias originan el Decreto sino que también limita las atribuciones constitucionales del Poder Ejecutivo, porque anula su iniciativa en la preparación de esos proyectos de presupuesto — como si la conserva en la Ley N° 3247 — para trasladarla directamente a los señores diputados quienes, al emitir este Decreto como una reforma a aquella Ley están decretando una Ley que es esencialmente de Presupuesto Extraordinario. De esta forma toman una iniciativa que de acuerdo con el artículo 177 de la Ley Fundamental, sólo compete al Poder Ejecutivo, así como es el único Poder del Estado que tiene atribuciones para proponer las leyes que modifican los presupuestos ordinarios o extraordinarios, según reza el párrafo 1º del artículo 181 de la misma Carta.

5º) Expuestas así las razones de constitucionalidad que se apuntan al Decreto tantas veces citado, considera también el Poder Ejecutivo que la reforma introducida al artículo 9º de la Ley N° 3247 acusará, antes que un beneficio, si un grave perjuicio a las Juntas de Educación y a las Juntas Administrativas de Colegios, en razón de que estas se verán obligadas a colocar esos bonos, ellas mismas, en el mercado nacional, para que una vez obtenidos los recursos se proceda a la construcción de las obras. Y bien sabido es que los bonos o títulos de la deuda pública se han estado colocando en el mercado por sumas más bajas de su verdadero y real valor. Si como dispone el Decreto 3316 las Juntas recibirán esos bonos para proceder a su colocación, resulta lógico entender que los títulos entregados no les proporcionarán los recursos necesarios para realizar las obras que a sus comunidades interesan.

En cambio, dejándose en manos de la Tesorería Nacional — como está actualmente en la Ley — la colocación de esos títulos, y en manos del Ministerio de Transportes o del Departamento de Arquitectura Escolar del Ministerio de Educación Pública la administración del presupuesto que origina esos fondos, los peñeros que se apuntan no se producirán, pues la Tesorería Nacional está obligada, por razones presupuestarias, a colocarlos a la Par, a la vez que tiene a mano mejores elementos de juicio y fuentes de información más eficaces para determinar la oportunidad y ventajas de cada colocación de bonos. De este modo se les da una mayor flexibilidad y agilidad, y también un más efectivo respaldo económico, a la construcción de las obras escolares de acuerdo con las prioridades que se establezcan.

Debe hacerse la observación que la entrega de esos bonos a las Juntas de Educación y a las

Juntas de los Colegios, o a las Municipalidades, en ausencia de aquéllas, puede dar lugar a una peligrosa competencia entre esos organismos cuando procedan a la colocación de los bonos. Las secuencias de esa competencia no se pueden determinar a priori pero sí se puede prever que la actividad de esos organismos, ya en su poder los títulos, no tenderá a colocarlos en las mejores y más beneficiosas condiciones, sino a quien los coloca primero, sin fijarse en los descuentos que haya que aceptar para ello, puesto que en esta forma más rápidamente podrán construir sus obras. Se establecerá si una desenfundada carrera para colocarlos que redundará en perjuicio de los propósitos que se tuvieron presentes al emitir los títulos.

6º) Además de las razones anteriores, hay otras que son de orden práctico, pero no por eso menor importantes que las que se dejan expuestas. Entre ellas, la razón está la de que el Gobierno de la República, por gestiones realizadas en México por el titular de la Cartera de Economía y Hacienda, logró que el Gobierno mexicano proporcionara los materiales que necesariamente deben importarse para construir esas obras, adquiriendo los bonos que tendrán un plazo a diez años. Estas negociaciones, y los frutos obtenidos de

las mismas, se tornarían ineficaces si fuera aprobado el Decreto N° 3316.

Debo hacer hincapié, también, en que el Gobierno Central ya tiene asegurada la financiación de esas obras, así como también la del componente nacional de las construcciones escolares; de ahí que resulte ilógico que se disponga a distribución de los títulos en la forma que prevé el Decreto aludido.

Por último, por formar los artículos 2º, 3º y 4º del Decreto Legislativo N° 3316 un todo orgánico con la reforma que introduce el artículo 1º su sustitución está supeditada a la suerte que corra dicho artículo al analizarse las razones hasta aquí expuestas.

Con fundamento en los motivos anteriores y consciente el Poder Ejecutivo de que los yerros apuntados al Decreto aludido deben ser corregidos, se deduce sin la sanción constitucional correspondiente, máximo si consideramos que tal Decreto es inconveniente para los intereses nacionales.

Señores Diputados.

Francisco J. Orlich

Casa Presidencial.— San José, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro.

opinión de los lectores

San José, 3 de Agosto de 1964.

Señor Don Julio Frerero S. Director-Gerente del Editorial LA REPUBLICA. Presente.

Estimado señor: De la manera más atenta, nos dirigimos a Ud. para saludarlo y al mismo tiempo solicitarle la publicación de esta nota adjunta, la cual quedaremos altamente agradecidos por su valiosa atención a la presente.

El Cuerpo Nacional de Exploradores LINDON B. JOHNSON agradece sinceramente las magníficas ayudas prestadas por el distinguido alto militar, señor Coronel José Santos Delcore, director general de Seguridad Pública y de la Guardia Civil, al Cuerpo Nacional de Exploradores LINDON B. JOHNSON.

Las magníficas ayudas prestadas, vendrán a dar amplitud a nuestros programas sociales que estamos llevando a cabo que consisten en ayudar a los niños pobres de los lugares más necesitados de todo el país, en especial ESTUDIANTES.

Nuestras ayudas consisten en la compra de zapatos, útiles escolares, uniformes y el costo de becas para todos aquellos que no pueden pagar sus estudios por falta de recursos económicos, sin antes hacer un estudio social de las necesidades. Este Cuerpo de Exploradores, está al servicio de toda causa noble que se quiera emplear, y agradece las buenas atenciones prestadas por el coronel don José Santos Delcore, el cual demuestra su civismo y cooperación hacia las causas nobles del país. Mi litares de alto rango como el Coronel Delcore son los que hacen falta en Costa Rica, que apoliticamente presta sus nobles y valiosos servicios por el bien de la Patria.

Este Cuerpo de Exploradores, está al servicio de toda causa noble que se quiera emplear, y agradece las buenas atenciones prestadas por el coronel don José Santos Delcore, el cual demuestra su civismo y cooperación hacia las causas nobles del país. Mi litares de alto rango como el Coronel Delcore son los que hacen falta en Costa Rica, que apoliticamente presta sus nobles y valiosos servicios por el bien de la Patria.

Atentamente, Gerardo Alvarado Sánchez Asistente - Secretario José Luis Martínez Mora Jefe de Grupo.

Señor Director del Diario La República San José.

Estimado Señor,

Para conocimiento del público le estimaré publicar en su prestigiado periódico lo siguiente.

Ha iniciativa de las Señoras María Luisa Vargas Conzález y María Rosa Solano Brenes, ve cinas de San Rafael de Cinco Esquinas quienes propiciaron un movimiento para organizar un comité en dicho lugar que velará por diferentes problemas del lugar con especialidad ayuda a las clases pobres.

El martes cuatro de los corrientes en el local de la Junta Edificadora de dicho lugar se llevó a cabo una asamblea de ve cinos procediéndose a nombrar dicho comité al que se le puso el nombre COMITE SAN MARITIN. El cual, mediante votación popular quedó integrado en la forma siguiente. Presidente Señora María Luisa Vargas González Vicepresidente María Rosa Solano Brenes Secretario Don Rodrigo Vargas Castro Prosecretario Don Edwin Sequiera Jiménez Fiscal Don Rafael A. Castro Santamaría Tesorero Don Orlando Madrigal Villalobos

Vocales: 1º Señora Priscila Arroyo Brenes 2º Miguel Rodríguez Camacho 3º Miriam Calvo Casant, 4º Lizandro Rojas Vargas 5º Sejmira González Arce

Presidentes Honorarios Don Enrique Quezada Vargas y Señora Vilma Solís Ramírez.

Sin otro particular y quedándole muy agradecido me es grato suscribirme de usted su atento servidor.

ENRIQUE QUEZADA V.

Niños y jóvenes: estudiad, trabajad. No olvidéis que de vosotros depende vuestra dicha y el porvenir de la Patria

DISCRIMINACION EN SEGURIDAD SOCIAL

Que se impartan sin discriminación los beneficios de Seguridades Sociales, es la meta que se está buscando para que los trabajadores y propietarios independientes reciban la protección social que están recibiendo actualmente los asegurados, por lo menos en lo que se refiere a enfermedad y maternidad.

Se rinde pleitesía al pequeño agricultor, ganadero, productor de cacao, café; etc.; etc. a quien se le atribuye el mayor esfuerzo en beneficio de nues-

tra economía, pero sin embargo el país no le ha dado lo que se merece para la protección necesaria de la salud, afirmó entre otras cosas un funcionario de la Caja Costarricense del Seguro Social.

En ocasión de encontrarse entre nosotros el doctor Gonzalo Arroba, Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, con sede en México, hombre de gran prestigio que está asesorando a la Caja Costarricense del Seguro

Social desde hace un año, se está tratando sobre el problema que confrontan los trabajadores y productores independientes que suman decenas de miles en todo el territorio y los cuales están vinculados a algunas de las actividades más importantes como lo son el café, la caña de

azúcar, cacao, banana; ganado; etc.; etc.; no gozan del amparo del Seguro Social y carecen ellos y su familia de la protección social.

En la Directiva de la Caja Costarricense del Seguro Social se convocó ayer planteamiento técnico y la realidad adminis-

trativa y financiera y se ha pensado en un programa al respecto sobre todo por el de la enfermedad y maternidad, tomando en cuenta que hay un vacío en la estructura social costarricense en lo que se refiere a los citados trabajadores y propietarios independientes.

Señales en cruce ferroviario

Pavas, 10 de Agosto de 1964.

Señor Gerente del Ferrocarril Eléctrico al Pacífico San José.

Con el mayor de los respetos manifestamos que nuestra Junta Progresista Democrática siempre que ocurre una tragedia o accidente ferroviario en los cruces de calles y en una audiencia con Ud. se convino con agrado para nosotros y para seguridad de nuestros vecinos, que esa Empresa nos colocara señales de seguridad en nuestras calles.

Hemos escrito varias cartas al respecto y ni siquiera se nos han contestado, ni tampoco se nos

han puesto las señales que la Empresa nos ofreció.

Esperamos que ojalá nunca ocurra un accidente grave que tengamos que lamentar ya que nosotros hemos cumplido con nuestro deber y el Ferrocarril no ha cumplido esa inquietud propuesta por nuestra Junta Progresista Democrática.

Con todo respeto para Ud. y Miembros honorables de la Directiva quedo de Ud. su muy atento y seguro servidor,

José Angel Mata Guillén

Presidente Junta Progresista Democrática

APÉCO

LA COPIADORA MAS VERSATIL, RAPIDA Y DE MAS FACIL MANEJO QUE SE CONSTRUYE EN EL MUNDO.



LA APECO "AUTO STAT" COPIA CUALQUIER COSA:

- escritos a máquina
- escritos a mano
- dibujos y fotografías.



en cualquier clase de tinta y de cualquier color, en papel opaco o transparente.

APÉCO

AHORRA... TIEMPO, DINERO Y TRABAJO!

Es un producto de American Photocopy Equipment Company

Pida hoy mismo una demostración a sus distribuidores exclusivos.

TROPICAL COMMISSION CO. LTD.
FRENTE A LA BIBLIOTECA NACIONAL
TELEFONOS 8438 - 8871 APARTADO 661



OTRO ASPECTO que considera en estos momentos el Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, es el sinnúmero de "gaminos" que deambulan día y noche algunos en busca del cinco para el pan, pero otros para satisfacer a su corta edad

muchos vicios que más tarde los convierte en seres no útiles a la sociedad y al país. Todos estos casos se investigarán por medio del Departamento de Bienestar Social.



VENTA DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA PLANTA HOPKINS

El Instituto Costarricense de Electricidad avisa a los interesados, que en La Gaceta N° 162 del 18 de julio de 1964, apareció publicada la Licitación Pública N° 1077 para la venta de los bienes muebles e inmuebles de la Planta Hopkins.

El Instructivo con las especificaciones pueden ser retirados, sin costo alguno, en esta oficina.

OFICINA DE PROVEEDURIA

Editorial

OTRAS CUANTAS VERDADES...

— II —

Hay en este tiempo un instrumento que la oligarquía latinoamericana trata de hacer suyo y que nosotros debemos reivindicar para las masas: la Alianza para el Progreso. Recordemos que José Figueres y Haya de la Torre, dos de los más claros prestigios democráticos revolucionarios, pidieron a los partidos democráticos que se unieran para acoger como suya la Alianza. Pero este consejo ha sido desoído. En nuestros propios medios ¿qué Partido hizo suyos los postulados de la Alianza para el Progreso? La Alianza puede ser el gran instrumento de transformación de América Latina. El medio ideal para la revolución democrática y pacífica. Pero en los Estados Unidos la sabotean los ultraderechistas y en América Latina la sepultan, o quieren manejarla, los oligarcas. Por desgracia hasta elementos revolucionarios, progresistas, democráticos y luchadores de nuestra sociedad temen que al apoyarla les llamen "imperialistas", o "pro yanquis". Sin percatarse que estas etiquetas vienen del campo comunista. Que los comunistas están aliados en todo momento con las oligarquías. Y que las oligarquías resienten la presión que viene de Washington, para que haya inmediatos cambios en las estructuras socioeconómicas del Continente, aplasado bajo los aparatos anacrónicos y odiosos de la prepotencia ciega de los herederos del siglo XIX...

Los representativos de la propiedad privada claman contra esta actitud de los norteamericanos y por eso bloquean la Alianza. Y los comunistas, prevén los cambios profundos que podría aparejar la Alianza, y truenan contra ella.

Es necesario que las juventudes costarricenses sepan todas estas cosas. Y que aquí también hay algunos problemas que resolver. Por ejemplo, "Costa Rica presenta casi los mismos problemas de concentración de la propiedad de la tierra que cualquier país latinoamericano. Es así como un 0,5% del número de productores controla un tercio de la superficie en fincas. Por otro lado, un 28,9% de agricultores únicamente poseen el 1,3% de la tierra".

Es necesario que se divulgue que cifras optimistas dan el ingreso medio de la familia agrícola en Costa Rica, en datos de 1955 alrededor de \$ 1,200.00 al año. Pero 64 mil familias pertenecientes a los trabajadores remunerados y a los productores sub-familiares, tendrían ingresos por menos de la mitad por familia, al año. En el otro extremo, 250 familias o entidades, estarían obteniendo —datos de 1955— ingresos medios de \$ 84 mil dólares al año. La disparidad de ingresos en el sector agrícola costarricense es un problema básico en nuestra vida económica y social. La concentración agrícola y la tenencia de la tierra están contempladas en las reformas agrarias apoyadas por la Alianza, que son saboteadas por los partidarios de la inmovilidad. Y el 65.32% de nuestra población es rural!

Estas otras verdades y muchas más que nos faltan, debieran llamar al análisis, sobre todo de los Partidos políticos. De los que de veras quieren a su Patria. De los que se llaman a sí mismos defensores del pueblo. Para animarlos a luchar por la verdadera revolución democrática, pacífica, humana, real.

UNA PRENSA LIMPIA Y VERAZ

Hace algunos días en una de las columnas de "LA REPUBLICA" se comentaba el camino emprendido por "La Hora" dedicada a lo morboso y amarillista, para tomar de esos arsenales el veneno que embota y embrutece.

Ayer, el vespertino "La Prensa Libre", en un editorial de uno de sus Redactores, toma posición contra esa actitud de "La Hora" que va no sólo contra los intereses de una prensa limpia, honrada y veraz, sino contra la salud mental y la buena fama del pueblo costarricense.

No somos mojigatos ni entendemos que la verdad debe ocultarse. Antes por el contrario "LA REPUBLICA" ha librado duras batallas —muchas veces solos— contra poderosos intereses por el sólo deber de proclamar y defender la verdad. Pero otra cosa es que una hoja diaria ataque los cimientos mismos de la sociedad, con sus informaciones falsas, tendenciosas, difamatorias, o simplemente faltas de ética profesional.

No se puede llamar periodismo, ese ordalía sangrienta diaria de "La Hora". Ni debemos permitir que se llame periodistas a los que ponen los ingredientes de su morbosa imaginación, para dar vida a tal publicación.

Como periódico de tradición limpia, polémica pero definida, "LA REPUBLICA" adopta también actitud militante en este caso que debe ser objeto de dura y severa crítica, y de una acción ajustada en defensa de los intereses de nuestra sociedad.

Como periódico de tradición limpia, polémica pero definida, "LA REPUBLICA" adopta también actitud militante en este caso que debe ser objeto de dura y severa crítica, y de una acción ajustada en defensa de los intereses de nuestra sociedad.

"HANSEL Y GRETEL", ¿ABULA U HOMICIDIO?

FRANCFORT DEL MENO (Por Bernd Iepthm — Impresiones de Alemania). — Al dar el maestro Georg Osseg algún día un paseo por el bosque del Spessart, en el Sur de Alemania, tuvo de repente la extraña sensación de haber andado ya una vez por el mismo camino. Mas, había incurrido en un error; lo conocía sólo por una ilustración en la primera edición de la colección de cuentos de los Hermanos Grimm.

Osseg encontró, según se sabe por el libro publicado el año pasado: "La verdad sobre Hansel y Gretel", la casa de la bruja y descubrió su significado verdadero. La obra despertó una sensación indescriptible. Especialistas en la materia de fábulas y arqueólogos de muchos países rogaron poder cooperar. Algunos periódicos dedicaron al libro hasta grandes titulares, tales como acto criminal" y "¿Hansel y Gretel ladrones asesinos?"

El investigador privado Osseg admirado, puesto en ridículo e incluso hostilizado, había leído y analizado el cuento simplemente como un informe auténtico. Después de haber encontrado el sitio en el cual debía haberse ha-

llado la casa de los padres de Hansel y Gretel, se puso a reconstruir el decurso del suceso. Halló los cimientos de la vieja casa de la bruja, de cuyo presunto techo de panes de especias habían comido los niños de la fábula, y excavó cuatro hornos de panificación, de piedras, descubriendo al mismo tiempo el esqueleto apenas quemado de una mujer. ¿Era ella la bruja?

Análisis de laboratorio dieron por resultado que la mujer había perecido hace unos 300 años a la edad de unos 35 años de muerte extraña y que había sido empujada sólo como cadáver al fuego. A raíz de viejos registros parroquiales y documentos sobre procesos contra brujas llegó a revelar la verdad desnuda. La mujer debía de haber sido Katharina Schaderin, probablemente la inventora del pan con especias. Fue en su tiempo perseguida por el panadero Hans Mtzler por su fórmula secreta para la confección de los panes con especias y denunciada por éste como bruja. Al haber sido dado por libre la presunta bruja, Hans Mtzler y su hermana Gretel (Hansel y Gretel) la asesinaron en su escondrijo en

el bosque, llevando consigo a Nuremberg una parte de la receta secreta para la confección del pan con especias.

Pero la versión del supuesto investigador fue puesta en duda por el redactor en jefe del periódico nurembergués "Nürnberger Zeitung" quien escribió que la bruja en cuestión no podía ser la inventora del pan con especias, dado el hecho de que según la historia ya en el año —1487 el Emperador Federico III había hecho repartir tales panes entre 4.000 niños nurembergueses.

Con este artículo reventó la broma literaria más grande del último siglo. Los editores Barmeler y Nikel de Francfort, que desde hace mucho tiempo vienen publicando, como especialidad, revistas y libros satíricos, confesaron entonces con sonrisa que la referida obra del maestro Osseg no fue sino una parodia de los métodos de la arqueología popular. Incluso los documentos, los dibujos y las fotos eran el producto de fantasía del autor Hans Traxler, muy conocido en los círculos de los satíricos.

RADAR

OTRA VEZ SE pone sobre la mesa de las discusiones —¿por qué no de las soluciones?— el problema de la mendicidad... Y sobre todo de la mendicidad infantil... Hay muchas facetas en el asunto...

Pero de todas ellas, dolorosas, que encojen el ánimo y hacen que uno apriete los puños de impotencia o desesperación, la que más enoja es sin duda, la representada por la abulia de padres y familiares de niños, a los que tiran prácticamente a la calle para reforzar con sus limosnas el presupuesto familiar...

Cientos de chiquillos de edad escolar... Como viva estampa de la incompreensión y la indiferencia, y la falta de cristianismo, deambulan por las calles, metidos en los cafés, en los comercios, en los espectáculos públicos... Los hemos visto recorrer la ciudad hasta en horas en que los mayores ya se están recogiendo a sus hogares...

Los hemos visto dormir en los umbrales de las puertas de las tiendas; en los bancos del parque; en los corredores de los viejos edificios...

Los hemos visto hurtando lo que quedó al descuido...

Aprendiendo un lenguaje soez, en los barrios donde la pobreza es un sello definitivo...

Metiéndose en sus mentes y en sus corazoncitos el veneno de todos los vicios... Perseguidos por todas las miserias... Recibiendo todos los zarpazos de una sociedad que por eso sólo podía calificarse de imperfecta y frívola...

Pero entendemos que medidas a medias nada resuelven. Hay que meter el bisturí hasta el hueso.

Al padre o la madre, el tutor o el familiar que envía sus niños a pedir limosnas, o a otras cosas más indecorosas aún, hay que frenarlo definitivamente.

Claro que todo esto es producto de otras imperfecciones sociales. Si hubiera trabajo abundante y justo no habría tanta mendicidad. Y de subsistir, era justo también actuar con mano dura, contra los patrocinadores del mal...

Pero cuando uno llega a ciertas casuchas miserables y encuentra postración, desempleo, hambre y enfermedad, no puede otra cosa que volverse airado y confuso en busca de la solución...

De todos modos el Estado —en esto nadie le niega su oportunidad!— debe intervenir y poner orden... aunque tenga que forzar los acontecimientos. Lugares donde los niños sean reeducados Centros de nutrición para infantes. Leyes que castiguen la explotación de los niños. Vigilancia extrema. Y cooperación de Maestros, Profesores, Religiosos, organismos cívicos, con las autoridades competentes...

Todo eso se puede hacer y estamos seguros que la iniciativa privada no negará al Estado su derecho a hacerlo...

Roldán



Hace pocas semanas fue abierta en París una exposición de afiches y carteles de la "Bella Epoca", que se ha visto muy concurrida y de la cual hemos estado brindando a nuestros lectores algunos cuadros. Este de hoy se titula "Vavá". En la exposición aparecen afiches de renombrados pintores franceses.

ACCION INMEDIATA CONTRA MENDICIDAD

Ayer por la mañana se informó a "LA REPUBLICA" que el Hogar Transitorio para menores de edad que se inaugurará en la ciudadela Calderón Muñoz en el curso de este mes y la Dirección de Bienestar Social, harán imposible que sigan en las calles de nuestra ciudad capital desambulando mendigos, mayores o menores de edad. La acción de las autoridades contra elementos que se encuentran ejerciendo la mendicidad será drástica ya que es imposible también seguir tolerando la explotación de menores de edad, ofreciendo tan triste espectáculo para el país, cuando hay donde recurrir en caso de necesidad.

La ley contra la mendicidad, sustitutiva de la que actualmente existe contra la vagancia, establecerá sanciones drásticas contra las personas mayores que se dediquen a la mendicidad y a los que exploten o insten hacerlo a los menores de edad. La misma atención establecerá las medidas que podrán tomarse para que ningún menor pueda dedicarse a pedir limosna por las calles de la capital o provincias. En conversación con uno de nuestros reporteros, el Sr. Ministro de Trabajo y Bienestar Social manifestó que la mejor colaboración que puede ofrecer

público para irradiar esa plaga de mendigos que ofrecen tan bochornoso espectáculo en las calles de nuestra ciudad capital es la de no dar limosna, ya que para ello están los organismos donde pueden recurrir las personas que necesiten ayuda.

Por otra parte, también se nos ha informado que el Sr. Presidente de la República dará instrucciones al Ministro de Seguridad Pública para que se ordene a la Guardia Civil que detenga a las personas que se dedican a la mendicidad y los traslade a las instituciones que para ello se habilitarán, incluso para los menores de edad.

Colabora el ICE con Salubridad Pública

Inspectores del Departamento de Alimentos y Veterinaria del Ministerio de Salubridad Pública, están impartiendo una serie de cursos entre trabajadores del ICE, en Cachí, para el control y manipuleo de los alimentos.

El primer curso terminó el sábado anterior; el segundo se inició el diez y el tercero será del 17 al 22 de este mes. Estos cursos cubren todo el programa de recomendaciones y exposiciones sobre la importancia del manipuleo de los alimentos. En Cachí, como se sabe el número de empleados y trabajadores es grande y por consiguiente el abastecimiento de alimentos es también grande.

Estos cursos son los primeros que se efectúan y en el programa está contemplado en otras actividades que cubren todo el país, como Hoteles, Restaurantes, Sodas, etc. Al final de curso se entregarán los correspondientes títulos de asistencia.

Los funcionarios del Ministerio se muestran sumamente satisfechos por el buen resultado de su labor, que ha sido más efectiva por la colaboración que en todo momento les ha proporcionado el ICE.

Antonio, premio europeo de T.V.

VENECIA — Un jurado constituido por 36 críticos de televisión procedentes de doce países ha otorgado los premios Europeos de Televisión Ciudad de Venecia.

Entre los galardonados figura el bailarín español Antonio, elegido como el mejor intérprete de danza.

Todos los premiados tomarán parte en un programa que se celebrará en Venecia el próximo 12 de setiembre, y será difundido por la Eurovisión.

BONOS ESCOLARES SE VENDERAN EN ALEMANIA

Medio millón de dólares, en bonos, posiblemente escolares, se colocarán en el mercado alemán ya que el Commerce Bank solicitó se estudiara la posibilidad de venderle títulos por ese monto.

La intención del Commerce Bank fue manifestada al Minis-

terio de Economía y Hacienda, en donde se indicó a los periodistas la gran satisfacción que ha causado el hecho de que se reconozca la solidez de los valores costarricenses en el Mercado Internacional.

De colocarse los bonos escolares se termina el problema que se ha suscitado al tener, la

ley emitida por la Asamblea Legislativa, mediante la que se acordaba traspasar los bonos a las Juntas de Educación o a las Municipalidades para que estas los colocaran en el mercado interno. El texto de ese voto lo insertamos en sección aparte.

Es muy fácil abrir una cuenta corriente en un Banco



Usted



visita el Banco, le llenan las fórmulas que garantizan la seguridad de su dinero; hace el primer depósito.

Inmediatamente le dan su libro de cheques, los cuales sólo usted o una persona autorizada, pueden firmar.

Con los cheques, usted puede cancelar sus cuentas en cualquier parte del país y le sirven, al mismo tiempo, de comprobante. Así lleva sus cuentas en orden.

El dinero que guarde en el Banco está garantizado y nadie, excepto usted, sabrá el monto de su Cuenta Corriente. Puede hacer tantos depósitos en el Banco como lo desee.

Con toda confianza pida más informes a un Banco del

SISTEMA BANCARIO NACIONAL

BANCO NACIONAL DE COSTA RICA

BANCO DE COSTA RICA

BANCO CREDITO AGRICOLA DE CARTAGO

BANCO ANGLO COSTARRICENSE

VAJILLA PLASTICA

TEXAS-WARE

FAMOSA POR SU CALIDAD

NO PIERDE EL BRILLO NI EL COLOR



Ofrecemos lindos juegos de moderno diseño

AGENCIAS ROWINSKI

Avenida Central — Contiguo a Sears

ES NATURAL QUE SE SIENTA ENGAÑADO

Don Eduardo Valverde, Director General de Economía, entregó para su publicación las siguientes declaraciones:

En La Prensa Libre del día de ayer vuelve don Rodrigo Soley a sus andanzas, queriendo endilgarle al Ministerio de Economía y Hacienda el no muy edificante calificativo de mentiroso, en relación con las disposiciones que ha tomado para establecer el impuesto de consumo.

Sin embargo, y aún cuando desde luego no puede justificarse su actitud, me he venido a dar clara cuenta del por qué de su torcido concepto.

Cuando me obligó el Lic. Soley a defender nuestras medidas en mi publicación anterior, advertí que sólo dos alternativas podrían existir para que asumiera esa actitud crítica tan alejada de todo prudente razonamiento. O que no había estudiado la materia que se refería a

ese impuesto, o bien, que no lo había entendido. Dije también que hubiera preferido la primera a la segunda.

Pero don Rodrigo me ha sacado de la duda. No hay alternativas. Es un motivo conjugado el que causó su extraña posición: ni se preocupó por un estudio concienzudo del tema y, por lo tanto, como lógica consecuencia, no ha logrado entenderlo.

Es natural que ante una errónea interpretación, tanto en su aspecto económico como jurídico, don Rodrigo haya podido sentirse engañado y le achaque al Ministerio el producto de su equivocación.

No me explico cómo él, que tuvo a su cuidado la dirección del Ministerio de Hacienda, pudo hacer la peregrina afirmación de que el Gobierno no ha perdido ingresos, únicamente porque el renglón que se comenta ha mostrado un ligero aumento anual. El es el menos au-

torizado para hablar de esa manera. Aquí si me deja la impresión de que, por defender sus puntos de vista, quiere engañar a sus lectores. Pero como he de parir del supuesto de que don Rodrigo está equivocado, me veo obligado a dar la explicación que es sencillísima. Es tan simple que consiste en un elemental problema de suma. Es decir, si a las cantidades que don Rodrigo publica se les suma lo que el Fisco ha perdido a consecuencia de su política industrial, se obtiene el monto de lo que se hubiera percibido si no se hubieran otorgado los incentivos de las exenciones. La diferencia entre ambos totales es, desde luego, la suma perdida y que esta Dirección demostró (para no hablar de la Dirección de Economía, que también lo hizo) que, a base de las importaciones de 1962 y cuando sólo había 54 contratos industriales en ejecución, la pérdida que

se soportaba por sustitución de importaciones era de C 19,5 millones. No sé si para don Rodrigo esa suma tenga alguna importancia, pero para lo que de alguna manera contribuimos a que se elimine el déficit que ha tenido que afrontar la presente Administración, esas cifras son muy significativas, sobre todo si se piensa que es una parte de los impuestos perdidos toda vez que, actualmente, se ejecutan 170 contratos.

Con el mayor gusto he de informarle que profeso la misma admiración e igual respeto por la Cámara de Comercio. Por esta misma razón es que el Ministerio ha accedido a discutir algunos aspectos de la Ley del Impuesto de Consumo con esta estimable Institución. No obstante, yo soy partidario de los puntos de vista sustentados por el Ministerio, en relación con este asunto (aunque respeto mucho las opiniones externadas por la

Cámara) hasta que don Rodrigo nos demuestre que estamos equivocados, mediante un análisis racional y comparativo de las dos posiciones.

Celebro mucho la preocupación que don Rodrigo manifiesta por el problema de la balanza comercial que tan gravemente, y en forma crónica, ha venido afectando las economías de los países subdesarrollados. Supongo que don Rodrigo tomó eficaces medidas para solucionarlo cuando fue Ministro. Lo que no alcanzó a entender es cómo lo trae a colación cuando, precisamente, el impuesto de consumo, tal como se ha aplicado significa un mejoramiento de la política de importaciones. Así cuando el producto extranjero, sucedáneo del de producción nacional, se le aplica el impuesto en la misma magnitud, el propósito es limitar las importaciones en amparo de la industria nacional. Don Rodrigo está en la obligación de saber que una traslación de los impuestos de aduana —que mucho habrán de mermar en los rubros que soportan el impuesto— hacia el consumo de los productos fabricados en el país, constituye una evidente y saludable modificación de la estructura tributaria, que se produce en beneficio de la balanza comercial.

Si don Rodrigo se preocupara por analizar las medidas tomadas por el Gobierno, se percataría que muchos de ellas se orientan hacia el cumplimiento de los postulados de la Alianza para el Progreso. No desconoce, en forma alguna, que el planeamiento ha de ser integral y dirigido a alcanzar metas definidas. Con ese fin fue que luchó por la creación de la Oficina de Planificación. Con ese propósito se dictaron las reformas tributarias de noviembre de 1962, que tendían a generalizar los impuestos directos y, por consiguiente, hacerlos más justos. Como resultado de las mismas y a guisa de información, he de indicarle que el impuesto sobre la renta ha aumentado —en promedio anual— en un 50 por ciento sobre el recaudado en 1961. Con ese mismo objetivo se ha promulgado la ley 3282 que protege a nuestra industria, sustituye importaciones y se aplica, justamente, como ya se lo expresó sobre algunos productos no básicos.

Y ya para finalizar quiero recordarle algo a don Rodrigo que debiera tener muy presente y que por elemental, no de biera escapar a quien se dedica a críticas de tipo hacendario. Y es que si los impuestos indirectos se cobran como él dice, en relación con las necesidades del contribuyente, éstas están clasificadas por categorías; y así como existen bienes para satisfacer las primeras, como la necesidad de sustento, de abrigo, techo; etc.; las hay para llegar a aquellas de tipo secundario, consistentes en artículos suntuarios o superfluos. Los impuestos que pesan sobre estos últimos son perfectamente justos.

Quiero pedirle a don Rodrigo que para hacer sus futuras críticas estudie bien los casos y las haga objetivamente, porque, de lo contrario, es él quien se convierte en engañador de la opinión pública.

EDUARDO VALVERDE M.
Director General de Hacienda

BRICK BRADFORD



JEFF COBB



BUCK ROGERS



MARK TRAIL



ALUMBRADO FLUORESCENTE EN PAVAS

Hace algún tiempo el Regidor Sojo Vargas presentó una moción que fue aprobada en su oportunidad para que en el distrito de Pavas, en el cuadrante de la plaza de deportes se procediera a la instalación de lámparas fluorescentes.

Ayer fuimos informados que los trabajos de instalación de esas lámparas fue concluido y que en consecuencia el distrito de Pavas, contaba ya con magnífico alumbrado.

Frecuencia 1550 por tres meses

El Ministro de Gobernación Lic. Francisco Urbina, para aclarar malas interpretaciones por el caso con la radiodifusora de San Ramón, se sirvió hacer las declaraciones que seguidamente reproducimos:

Tanto el señor Presidente de la República, como el Ministro de Gobernación somos probados demócratas, amantes de todas las libertades públicas y conscientes defensores y guardianes de la libertad de expresión, sea esta escrita o hablada. Todos los días y todas las noches con la paciencia y la calma que nos da el acervo de nuestras convicciones democráticas y libertarias, oímos y leemos los ataques despiadados que al Gobierno y sus servidores le hacen los perlocutores y radioemisores de la oposición, inspirados en sentimientos políticos antes que basados en la realidad de los hechos.

Pueden estar seguros y tranquilos todos los costarricenses, que por más grandes e ingratas que sean las injurias, por más despiadadas e injustas que sean las críticas, jamás violaremos los servidores de esta administración las sagradas libertades de los costarricenses, ganadas a través de tantos años y con tantos sacrificios por el pueblo de Costa Rica.

En vista de las publicaciones del señor Carlos Córdoba Núñez y por las líneas editoriales del Diario de Costa Rica, me veo en el caso de dar a la opinión pública, una amplia explicación de mi proceder en lo relacionado con la emisora "Cima, Canal 2". Esa explicación es la que sigue:

Primero comenzaré por decir que las frecuencias para operar emisoras comerciales son LIMITADAS, comienzan en 550 kilociclos y terminan en 1600 kilociclos, con 25 Ks de separación entre una y otra estación, en total en Costa Rica únicamente pueden operar 43 estaciones comerciales.

Segundo: Por decreto N° 69, de 24 de setiembre de 1959, firmado por el Ex Presidente Echandi y por don Joaquín Vargas Gené, Ex Ministro de Gobernación, publicado en La Gaceta de setiembre de ese mismo año se adjudicaron todas las frecuencias que podían existir en Costa Rica.

Tercero: Para operar una estación radioemisora se necesitan dos cosas: a) un aparato transmisor; b) ser concesionario de una licencia.

Cuarto: Al iniciarse esta Administración, don Carlos Córdoba Núñez, tenía en su poder dos aparatos transmisores uno lo operaba —y aún lo opera— en la ciudad de San Ramón con la frecuencia de 1000 kilociclos que le pertenece con el nombre de Cima, Canal Uno; el otro transmisor lo operaba en Ciudad Que-

sada, con la frecuencia de 1150 kilociclos, la que tenía prestada o alquilada pues dicha frecuencia pertenecía a la sucesión Torres, que se tramitaba en uno de los Juzgados de San José. Al terminar la mortual el albacea fue autorizado para vender la frecuencia, no pudiéndose poner de acuerdo con el señor Córdoba, la sucesión le cedió al señor León Pinto, la citada frecuencia de 1150 kilociclos.

Quinto: Así las cosas el Sr. Córdoba se presentó a la casa presidencial a pedir que se le diese una nueva frecuencia, para operar el transmisor que tenía en Ciudad Quesada. Ahí delante de las mismas personas que él cita; los señores don Mario Quirós, don Hernán Vargas, don Luis Felipe Mayorga, se me preguntó si había alguna frecuencia libre para darle al señor Córdoba a lo que yo contesté: Todas las frecuencias fueron dadas en la administración anterior, pero si hay una, la de 1550, adjudicada al Instituto Meteorológico, la cual no está en uso.

El señor Córdoba, dijo que se la prestaran mientras él adquiría una frecuencia comprada, por el término de unos dos o tres meses. Conocedores el señor Presidente y yo de que una frecuencia no se puede legalmente prestar, estuvimos de acuerdo en tolerar que transmitiera en esa frecuencia por el corto tiempo que él solicitó. El uso de la frecuencia no ha sido por un tiempo corto como se ofreció, sino que se ha prolongado por más de un año.

Sexto: El Ministerio de Gobernación, hace unos días, recibí de parte de don Elliott Coen, Jefe del Servicio Meteorológico Nacional el oficio que a la letra dice:

"Estimado señor Ministro:

"De acuerdo con las necesidades de la emergencia del Irazú, le ruego poner a mi disposición a la mayor brevedad posible, la radiofrecuencia de 1550 kilociclos que le había sido asignada al Servicio Meteorológico Nacional por decreto de la Administración pasada.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente,

Elliott Coen,
Jefe Servicio Meteorológico Nacional".

Sétimo: La carta anterior y la urgencia que lo requería, me obligó a enviarle al señor Córdoba, el oficio de fecha 27 de julio pasado, en el cual muy atentamente se le suplicó al señor Córdoba suspender toda transmisión en dicha frecuencia.

Para tomar la medida que ha molestado al señor Córdoba, en ningún momento nos movió el he-

cho de que él de vez en cuando atacara al Gobierno, pues muchas veces también lo elogió. Tampoco echaremos pie atrás por las amenazas que envuelven sus artículos toda vez que tenemos la convicción íntima de haber cumplido con nuestro deber en forma honrada y justa.

Durante el tiempo que el señor Córdoba operó su estación de Ciudad Quesada, hubo repe-

tidas quejas de otras radioemisoras por excesiva irradiación de armónicas y espurias, lo que provocó continuos conflictos por interferencias a otros servicios de radiocomunicaciones de Ciudad Quesada, a ello se deben las notas enviadas por el Ministerio al señor Córdoba.

Más duros que los ataques de radio Cima, Canal dos al Gobierno, lo han sido y lo son los ata-

ques y burjas que a diario recibimos de otras estaciones, sin embargo nosotros no hemos tomado ninguna medida contra ellas, ni las tomaremos en una actitud respetuosa a la libre emisión del pensamiento, pues nunca nuestros actos serán regidos por la pasión ni la venganza.

Fco. Urbina G.,
Ministro de Gobernación.

EL ESTADO NO PUEDE DONAR PARCELAS

Texto del informe vertido por el Lic. Francisco Guido Miranda Procurador Agrario de la Procuraduría General de la República.

Señor
Ing. don Martín Chaverri
Jefe de Catastro
Ciudad.

Estimado señor:

Por encargo y con la aprobación del señor Procurador General de la República, tengo el gusto de referirme a su atenta consulta contenida en nota del 4 del presente mes, referente a su negativa a inscribir unos planos ubicados en terrenos de la Hacienda "Cuipilapa" N° 8.048 del Catastro, planos correspondientes a diversos propietarios.

Por Ley N° 558 de 22 de junio de 1946, el Estado adquirió la "Finca Cuipilapa", situada en la jurisdicción de Bagaces, la cual estaba formada por tres fincas inscritas y una parte no inscrita, —que donaron los vendedores— a razón de ₡ 200.00 la hectárea, para solucionar un problema con sus ocupantes en piecario, obligándose el Estado a vender a precio de costo, de preferencia a sus actuales ocupantes y a los agricultores pobres de la región, parcelas no mayores de 20 hectáreas, una para cada uno, con la condición expresa de que serían dedicadas durante cuatro años al cultivo de productos de primera necesidad y de acuerdo con el plan de amortizaciones a largo plazo del Banco Nacional, al cual se serían endosadas las obligaciones

correspondientes, para su cobro. Para los efectos de este artículo se entenderá por agricultores pobres aquellos que no sean dueños de más de una hectárea de tierra. Queda autorizado el Poder Ejecutivo para otorgar las ventas a nombre del Estado. — (Cláusula VI).

En nuestro concepto, el Gobierno Central carece de competencia para otorgar títulos sobre parcelas en dicha finca. Si ya la hubiere traspasado al título, es a éste a quien corresponde hacerlo (artículo 13 párrafo segundo) —mediante los trámites respectivos.

De usted su atento y seguro servidor,

Lic. Francisco Guido Miranda
Procurador Agrario a. i.



EL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS Sr. Telles y los presidentes de la Cámara de Comercio, Industrias y Representantes de Casas Externas estuvieron en el Aeropuerto Internacional

para recibir a la Misión Comercial de los Estados Unidos, que llegó ayer en horas de la tarde. En la gráfica momentos después de abandonar el avión.

RADIO LIBERTAD

CAMPEONA EN ÉXITOS MUSICALES

EN ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EN PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA

EXACTA COMO UN RELOJ!

LA ÚNICA HORA EXACTA MUSICALIZADA minuto a minuto

Escuchar Radio LIBERTAD es tan frecuente, que cuando Ud. apaga su radio LA SIGUE ESCUCHANDO EN EL DE ENFRENTÉ!

EXCLUSIVOS!

Billo's Caracas Boys
Leo Dan

EXACTA COMO UN RELOJ!

Usted debe hacerse junior, porque en el mundo pequeño en el cual vivimos hoy no es suficiente ser buenos ciudadanos de un país, necesitamos aprender a ser buenos ciudadanos del mundo.

ICE

VENTA DE EQUIPOS PARA OFICINA

El Instituto Costarricense de Electricidad avisa a los interesados, que tiene para la venta equipos en general para oficina, en diferentes estados de conservación.

La lista de los mismos y otras características importantes, pueden obtenerse sin costo alguno en esta oficina.

OFICINA DE PROVEEDURIA

●● INFORMACION CABLEGRAFICA INTERNACIONAL ●●

Rusia lleva a ONU caso Cuba

China refuerza a Viet Nam Norte

WASHINGTON, 11. AP—El Pentágono dijo hoy que una cantidad de cazas a chorro chinos comunistas han sido enviados a bases norvietnamesas.

Arthur Sylvester, jefe de prensa del Departamento de Defensa, hizo notar que la semana pasada el Secretario de Defensa Robert S. McNamara dijo que esperaba que China enviase aviones a Vietnam del Norte.

"Tenemos ahora indicios, afirmó que una cantidad de Mgs 15 y Mgs 17 chinos comunistas han sido introducidos en Vietnam del Norte".

Añadió: esto ha sido esperado por algún tiempo, debido a preparaciones conocidas como la ampliación de pistas de aeropuertos en la zona de Hanoi".

VIETNAM, LAOS, 11. AP—Funcionarios laosianos negaron hoy las acusaciones comunistas de que habían autorizado a los aviones norteamericanos volar sobre territorio laosiano y atacar a Vietnam del Norte.

La negativa, enviada al Canciller de Viet Nam del Norte Xuan Thuy, decía que más bien los vietnamitas estaban usando el territorio laosiano como ruta para ir a Viet Nam del Sur.

Turquía se prepara

ANGORA, 11. AP—Turquía continúa haciendo preparativos militares, según se informó y manteniéndose firme en su exigencia que las fuerzas chipriotas griegas se retiren de ideas chipriotas turcas en el nordeste de Chipre.

Aviones de la fuerza aérea turca volaron por la isla por quinto día consecutivo, pero el gobierno dijo que eran aviones de reconocimiento fotográfico y que no hicieron disparos.

Fuentes diplomáticas occidentales afirmaron que tanto los turcos como los chipriotas griegos parecen dispuestos a mantener un cese del fuego en la isla pero una fuente dijo que la situación cuelga de un hilo.

El primer ministro Ismet Inonu envió una protesta al gobierno griego en Atenas, alegando que aviones de la fuerza aérea griega atacaron la aldea turca de Kokkina el domingo, antes de la tregua, matando a tres personas e hiriendo a ocho.

Fuentes del gobierno dijeron que el mensaje previno que cual quier nuevo ataque contra posiciones turcas en la isla será considerado como un ataque contra la misma Turquía.

Tropas chipriotas griegas dejaron algunos tiros hoy en la región de Kokkina. Afirmó un vocero del gobierno, pero añadió que el irroteo fue breve y que Angora no pareció considerarlo como una violación del cese del fuego.

NACIONES UNIDAS, 11. AP—La Unión Soviética ha protestado ante el Consejo de Seguridad de la ONU de la resolución sancionando a Cuba, votada por mayoría en la Organización de Estados Americanos el 25 de julio viola la carta de la ONU y es por consiguiente inválida".

La protesta fue entregada el domingo a las Naciones Unidas pero no circuló como documento del Consejo hasta hoy. El mismo firmado por Platón D. Morozov jefe interino de la delegación rusa no pidió una reunión del Consejo.

Se había rumorado que el delegado quería que el Consejo de Seguridad se reuniera para debatir la medida de la OEA.

Leoni comenta rompimiento de Chile



RAUL LEONI

CARACAS, 1. AP—Venezuela elogió esta noche a Chile por acatar la decisión de la OEA y romper relaciones con Cuba y el presidente Leoni dijo que "estamos estudiando cuidadosamente nuestra posición respecto a México".

Leoni, quien anteriormente se había negado a comentar sobre informes de que se preparaba una protesta ante México, emitió luego una declaración sobre la actitud de Chile en la que dice: "La decisión de Chile de acatar la votación de la OEA es una demostración de solidaridad dentro del sistema americano".

Agrega el comunicado que la actitud de Chile satisface plenamente la confianza de Venezuela en la solidaridad continental y colma las aspiraciones de todos cuantos somos americanos".

Comunistas cubanos ponen condiciones

LA HABANA, 11. AP—Blas Roca, líder comunista cubano, declaró hoy que un acuerdo entre Cuba y Estados Unidos es posible. Su declaración fue formulada en la revista oficial Cuba Socialista.

Roca reiteró la sugerencia en julio por el primer ministro Fidel Castro de que las relaciones norteamericanas cubanas debieran mejorar.

El artículo concluye diciendo no puede esperarse que las autoridades norteamericanas aceptaran de inmediato las ofertas de Fidel, ni puede esperarse que haya un cambio inmediato en las tensiones existentes, pero estas ofertas tendrán en el futuro su efecto y ejercerán gran influencia".

El teórico del Partido Socialista Revolucionario Unido afirmó que el acercamiento entre los dos países depende de que en Estados Unidos prevalezca la opinión de que la revolución va a durar y durará, que la decisión de levantar el socialismo en nuestro país es irreversible, que no hay bloqueo económico capaz de crear una situación interna que pueda eliminar la revolución y que ellos no pueden recurrir a una intervención militar sin enfrentar la guerra con todas sus consecuencias".

Estrategia para ganar guerra fría

WASHINGTON, 11 (AP)—El Consejo de Seguridad Norteamericano, una organización privada, esbozó hoy lo que califica de una estrategia para victoria en la guerra fría — incluyendo armar atómicamente a los aliados de la OTAN y el desarrollo de capacidad militar en el espacio.

En un estudio de 128 páginas la comisión estratégica del Consejo, integrada por 28 hombres entre los que hay oficiales retirados y ejecutivos de negocios, pidió una mejoría en las relaciones con los países de la OTAN, tratándolos como socios y no como satélites.

La comisión presidida por Robert M. Galvin, Presidente y Jefe Ejecutivo de Motorola Inc., propuso otras medidas que los Estados Unidos debieron adoptar inmediatamente "para probar en forma definitiva que nuestro propósito es la victoria".

Los principales lineamientos en conflicto con la política actual de los Estados Unidos incluyen:

—Acción positiva en Cuba — declarar contrabando todo el material bélico comunista incluyendo el combustible, y establecer estricta supervisión sobre el transporte de tales materiales al hemisferio occidental.

—Establecimiento de un gobierno de Cuba Libre que tendrá el apoyo norteamericano en una guerra de guerrillas contra el régimen de Castro.

—Una ofensiva económica efectiva — un embargo comercial limitado contra los países comunistas que incluyera no solo las actuales prohibiciones sobre equipo militar y estratégico sino también los artículos que aumentan el potencial industrial de la Unión Soviética.

—Ayuda Exterior — dar prioridad a los aliados que la merezcan pero eliminar toda ayuda a los países que ayuden o permitan expansión comunista. Terminar gradualmente con la ayuda económica y restablecer el mecanismo invergonista internacional.

Venezuela actuará contra México

CARACAS, 10 (AP)—Venezuela busca el apoyo hemisférico para pedir a México que obedezca las sanciones votadas por la OEA el mes pasado contra Cuba, según se informó hoy extraoficialmente.

Hasta ahora los embajadores de Perú, Panamá, Colombia, Nicaragua y los Encargados de Negocios de Argentina y Paraguay han visitado el Ministerio para conversaciones privadas.

Extraoficialmente se indicó que Venezuela considera exhortar a México a cumplir con el Tratado de Río y romper relaciones con Cuba.

También se indicó que Venezuela estaría dispuesta a considerar presiones económicas y diplomáticas contra México si otros países estuvieran dispuestos a secundarla.

Aviones chinos en Viet Nam del Norte

WASHINGTON, 11. AP—El Departamento de Defensa dijo hoy que un número de aviones comunistas chinos a chorro están ahora en bases de Viet Nam del Norte, cerca a Hanoi.

Son de modelos anticuados que una vez fueron entregados por Rusia a China. En el anuncio del Pentágono fueron descritos como MIG 15S y MIG 17S.

Arthur Sylvester, jefe de información del Departamento de Defensa dijo que ahora tenemos

Una valentía de Norvietnam

TOKIO, 11. AP—Uno de los pilotos norteamericanos derribados en el ataque del 6 de agosto contra las bases navales de Vietnam del Norte, fue obligado a marchar por las calles de Hanoi, según anunció anoche la Radio de Hanoi.

"El teniente piloto Everett Alvarez Jr., tomado prisionero por el pueblo vietnamita, pálido, cansado y atemorizado, se tambaleaba al marchar por las calles de Hanoi en su sucio uniforme norteamericano entre la escolta de orgullosos miembros del ejército popular vietnamita", dijo la radio de Vietnam comunista, escuchada aquí. Repetía una información publicada en el diario oficial. No dijo a conocer su estado, pero a juzgar por la información comunista parece que Alvarez no sufrió heridas graves cuando su avión cayó cerca de la ciudad costanera a unos 128 kilómetros al este de Hanoi.

indicaciones de que cierto número de aviones MIG 15 y MIG 17 de China comunista han sido introducidos a Viet Nam del Norte".

Dijo que esto se había esperado por algún tiempo debido a que se sabía que los rojos estaban alargando las pistas de aterrizaje en los aeropuertos en el distrito de Hanoi. Los aviones a chorro necesitan pistas de aterrizaje más largas.



Se asiló Arago

RIO DE JANEIRO, 11. AP—Fuentes de la marina dijeron hoy que el asilado del almirante Cándido Arago en la embajada de Uruguay no impedirá que sus actividades subversivas continúen siendo investigadas.

Arago, ex comandante de la Infantería de Marina y uno de los soportes militares más fuertes del derrocado gobierno de Joao Goulart presentó ayer solicitud de asilo en la embajada.

El encargado de negocios Manuel Areosa hizo la comunicación al ministerio del exterior y aguarda salvoconducto para el asilado. Arago a raíz del golpe de estado que derrocó a Goulart estuvo detenido en un fuerte de la marina 125 días y en la semana pasada fue liberado por Hábeas Corpus que concedió el Supremo Tribunal Militar. Ayer recibió orden para comparecer ante una nueva comisión de investigación y afirmando que era sólo un pretexto para arrestarlo, más una vez pidió asilo.

Rechaza Laos acusaciones rojas

VIENTIANE, 11. AP—Funcionarios laosianos negaron hoy las acusaciones comunistas de que habían autorizado a los aviones norteamericanos volar sobre territorio laosiano y atacar a Viet Nam del Norte.

La negativa enviada al cancelier de Viet Nam del Norte Xuan Thuy decía que más bien los vietnamitas del norte estaban usando el territorio laosiano como ruta para ir a Viet Nam del Sur.

La carta estaba firmada por el vicepresidente Phoumi Nosavan. Fuente del gobierno laosiano dijo que el primer ministro Souvanna Phouma había aprobado la carta. Mientras tanto el príncipe laosiano Souphanouvong, jefe del pro comunista Pathet Lao, dijo que sus tropas están siendo sometidas a ataques en masa por el comandante neutralista general Geng Lee, quien ha unido sus fuerzas a los derechistas.

AUNQUE UD. NO LO CREA

SAO PAULO, Brasil, 11 (AP) — Río de Janeiro resolvió su problema de estacionamientos ilegales desinflando los neumáticos de los contraventores, medida radical que causó una ola de protestas.

Esta ciudad, la mayor de Brasil, halló otra solución. Los autos son remolcados y para recuperarlos, el dueño debe ir a buscar su coche en persona, y el depósito está situado en un suburbio distante, para llegar al cual no hay ómnibus.

Además, cuando llega halla una larga cola esperando antes que él como si esto fuera poco, el encargado de aceptar las multas no tiene apuro en verificar la documentación de cada persona, y a cada rato interrumpe sus tareas para deleitarse con un café o charlar por teléfono.

●● INFORMACION CABLEGRAFICA INTERNACIONAL ●●

ESCISION ENTRE GRECIA Y MAKARIOS

Guerra, de palabras,

NICOSIA, Chipre, 11. AP— Con los cañones silenciados por el cese del fuego los chipriotas griegos y turcos se hicieron hoy la guerra de palabras sobre la crisis de Chipre. Un diplomático occidental en Ankara dijo que la situación pende de un hilo.

El gobierno del presidente Makarios se mantuvo inmovilizable contra la demanda de Turquía de que los chipriotas griegos se retiren de las posiciones ganadas en su campaña interrumpida la semana pasada dentro de posiciones chipriotas turcas en la zona de Kokkina en la costa noroccidental de la isla.

El canciller Spyros Kyprianou expidió una declaración de victoria o muerte en su visita a Atenas donde conferenció con el gobierno griego del primer ministro George Papandreu. Dijo que no habrá retirada y añadió: los chipriotas griegos están listos para morir hasta el último hombre o ganar.

En forma similar, el embajador chipriota en Londres Antis Soteriades dijo a los periodistas británicos que los chipriotas griegos no cederán ante los turcos aún si ello significa una tercera guerra mundial. Conferenció con el embajador soviético Alexander A. Soldatov y dijo que el ruso mostró indudablemente mucha simpatía.

"Por cierto que discutimos la cuestión de armamentos, afirmó.

Por su parte, el jefe de la fuerza aérea de Turquía dijo que las incursiones de fin de semana por los aviones turcos a Chipre eran sólo un comienzo.

El general İrcan Tansel declaró en Ankara que se asestarán golpes más fuertes contra los chipriotas griegos a menos que sigan el camino derecho que conduzca a un arreglo de la crisis que se ha desarrollado en su disputa con la minoría de san gero turca que reside en la isla.

Los aviones turcos a Chipre mantuvieron los vuelos de reconocimiento sobre Chipre para vigilar la disposición de las fuerzas chipriotas griegas. Turquía desea que se retiren de 3 aldeas chipriotas turcas y que abandonen el cerco de Kokkina, siudadas todas en la zona costera de 48 a 104 kilómetros al oeste de Nicosia, la capital.

Gobierno egipcio invierte 570 millones en España

BARCELONA — Nueve millones y medio dólares, o sea 570 millones de pesetas, piensa invertir el Gobierno egipcio en explotaciones avícolas, cuya puesta en marcha será posiblemente en cargada a una granja avícola reusense, para lo cual a fines del presente mes se espera llegara Reus el señor Amis Zaher, jefe del Servicio Avícola de Egipto para tratar sobre el terreno las posibilidades de ese ambicioso plan.

La categoría internacional que en materia avícola tiene la comarca de Reus, hace que con toda seguridad el Gobierno egipcio se incline por adquirir aquí el material y las aves reproductoras desechando el ofrecimiento de una empresa alemana y de otra italiana que por lo visto exigen el pago en dólares, mostrándose el Gobierno egipcio inclinado a efectuar sus compras pagando en pesetas.

Técnicos avícolas reusenses han efectuado ya varios viajes a Egipto en relación con este asunto, que parece a punto de ultimarse, como lo ha sido ya la que culminará en agosto próximo de 6.000 gallinas reproductoras a la República de Ghana.

NICOSIA, Miércoles 12. AP. Una grave escisión entre Grecia y el presidente Makarios se reportó anoche desde Atenas cuando el gobernante chipriota declaró que seguirá luchando sólo o junto con otros hasta alcanzar la victoria en Chipre.

Pero en vista de las incursiones aéreas de Turquía en Chipre, Grecia prometió después pleno respaldo a los chipriotas griegos.

La Radio de Atenas que está controlada por el gobierno, dijo que el ataque de los greco chipriotas contra los turco chipriotas en el noroeste de Chipre a semana pasada fue lanzado sin que se consultara primero con el gobierno de Grecia, cosa que se había acordado previamente.

Ese ataque provocó la represalia aérea de Turquía contra los chipriotas griegos, precipi-

A z ú c a r

NUEVA YORK, 11 (AP) — La venta de futuros en el contrato mundial azucarero fue estimulada hoy en Nueva York por los informes del mejoramiento de la situación de la cosecha de caña de azúcar en varias regiones, en parte con motivo de las lluvias recientes y el tiempo más fresco.

Al cierre los precios, tuvieron irregularidad. Las mejores perspectivas cosecheras también fueron motivo de las ventas en Londres.

La situación que amenaza con desembocar en una guerra entre Grecia y Turquía, que son miembros de la Alianza del Atlántico.

La Radio de Atenas dijo que el ataque greco chipriota contra los turco chipriotas alarmó tanto al primer ministro Papandreu, de Grecia, que inmediatamente le envió un cable a Makarios diciéndole: le expreso mi pesar porque hemos acordado una cosa distinta y ustedes han actuado en forma distinta.

La escisión pudo haber sido lo que provocó ayer el apresurado viaje de Hapypros Kyprianou, ministro de Relaciones Exteriores de Chipre, a la capital griega. Se reunió allí con Papandreu y posteriormente se dijo en un comunicado que Grecia daba pleno respaldo a Chipre en caso de un ataque turco.

Papandreu defiende su política

ATENAS, 11. AP—El primer ministro griego George Papandreu defendió esta noche la posición de su gobierno respecto a la explosiva crisis de Chipre, y dijo que su política sirve a los intereses del estado y a los de los greco-chipriotas.

Papandreu hizo la declaración ante fuertes críticas del órgano derechista griego Kathimerini, que lo acusó de mal manejo de la crisis chipriota.

Kathimerini, que refleja los criterios de la Unión Radical Nacional, el mayor partido de oposición, pidió a Papandreu que renunciara porque su política es pura demagogia y ha enredado la crisis de Chipre.



El humo sale de una lancha greco-chipriota bombardeada por los aviones turcos en Xeros. Seis de sus tripulantes fueron muertos por los aviones turcos en sus ataques a posiciones grecochipriotas.

LOS NORTEAMERICANOS BEBEN AGUA PURA OBTENIDA DEL MAR EN LA BASE NAVAL DE GUANTANAMO

BAHIA DE GUANTANAMO, CUBA, AGOSTO 11 — Los norteamericanos beben agua pura en la Base Naval de los Estados Unidos aquí producida por la planta de desalación del agua que fue desmantelada en California e instalada aquí en un tiempo record.

La planta de un millón de galones de agua al día fue construida originalmente en Point Loma, California, por la Westinghouse Electric Corporation, para la Oficina de Agua Salada de la Secretaría para Interior de los Estados Unidos.

Cuando el primer ministro de Cuba, Fidel Castro, cortó el abasto de agua a Guantánamo en febrero, el gobierno de los Estados Unidos actuó rápidamente la construcción de instalaciones para la conversión del agua de mar, la planta de Point Loma estaba en ese momento suministrando agua a la ciudad de San Diego.

La Westinghouse llevó la planta a Cuba y la puso en operación, justamente cinco y medio meses, después de recibir la orden del gobierno.

Con la adición de dos nuevas unidades de conversión, también suministradas por la Westinghouse la planta de agua potable producirá finalmente las necesidades de la base de Guantánamo en este aspecto. También se construye una planta generadora de electricidad de 15.000 kilovatios, como parte de la planta de desalación.

Las piezas que componen una de las dos nuevas unidades de la planta de desalación con una capacidad diaria de 750.000 galones, comenzaron a llegar el último de junio. Esta unidad deberá comenzar a funcionar a últimos de agosto o principios de septiembre. La tercera y última

unidad comenzará a funcionar a mediados de diciembre.

La base de Guantánamo ha dependido para el suministro de agua potable de la que se envía por buques — tanque desde Fort Lauderdale, estado de La Florida, desde que el primer ministro Castro cortó el suministro regular del río Yateras en febrero del año pasado.

La planta de Guantánamo producirá agua potable extraída del mar Caribe por el proceso de evaporación rápida, llamado por los ingenieros la "técnica del pote de té". El agua salada o saibore se calienta y se evapora en una cámara de baja presión y temperatura. En esa cámara una parte de agua se convierte en vapor y entonces se condensa en agua potable para beber y para usos industriales.

Turquia amenaza con nuevos golpes

ANGORA, 11. AP—Las incursiones aéreas turcas sobre Chipre son únicamente el comienzo y se descargarán golpes más fuertes contra los chipriotas griegos a menos que sigan el camino derecho, conducente a un arreglo de la crisis, declaró hoy el jefe de la fuerza aérea de Turquía.

La declaración del general İrcan Tansel ocurre un día después de que Turquía aceptó condicionalmente detener sus incursiones aéreas en el noroeste de Chipre, acatando la resolución del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre cese del fuego.

AYER en el MUNDO

EL PAPA EN HELICOPTERO



El Papa Paulo VI.

CASTEL GANDOLFO, Italia — 11 — AP— El Papa Paulo VI voló hoy en helicóptero hasta la población medieval de Orvieto, partiendo en el aparato prestado por la fuerza aérea italiana, desde aquí a las 16.30. El viaje a Orvieto situado a 125 kilómetros al norte es el primero que hace un Papa en helicóptero, y se espera demore 50 minutos. El día era soleado y hacía buen tiempo.

El Pontífice hizo el viaje para asistir a un servicio religioso en la Catedral Gótica de Orvieto, que marca el 800 aniversario del establecimiento del festival católico de Corbi Christi.

DE GAULLE VISITARA CHILE



Charles de Gaulle.

SANTIAGO DE CHILE, 10 (AP) — El Presidente Charles De Gaulle será confrontado con la fuerte oposición chilena a las pruebas nucleares francesas en el Pacífico, cuando llegue aquí el primero de octubre.

Hay dos preocupaciones adicionales en relación con la visita de De Gaulle:

1. — Tendrá que tratar con dos presidentes; y
2. — No hay disponible una cama suficientemente larga para acomodarlo cómodamente.

El gobierno ha ordenado que se instale en el Palacio Cousino una cama reforzada de acero de 25 metros. Este Palacio es una residencia de 50 habitaciones para alojar a los dignatarios visitantes. Está cerca del centro de Santiago.

Otro suicida en la Torre Eiffel

PARIS, (AP) — Un joven de 26 años, Leonard Kaufman se suicidó saltando hoy desde el primer piso de la torre Eiffel, según informó la policía.

Es el segundo suicidio desde la torre en 24 horas y el 332 desde que fue levantada hace 75 años. Ayer se lanzó una mujer.

Sociales

Por MYRIAM FRANCIS

REGRESO DE ESPAÑA

Ha regresado de España la gentil dama doña Tita de Salinas, quien viajó acompañada de doña Ermida de Gal'egos. Por este medio les presentamos un atento saludo de cordial bienvenida.

Enferma doña Rosalía Escalante de Serrano

Se halla delicada de salud la gentil dama doña Rosalía Escalante de Serrano, a quien saludamos formulando los más sinceros votos por su total restablecimiento.

Próxima llegada de doña Ligia Odio de Rivas

Procedente de California donde radica llegará próximamente a pasar una temporada al lado de sus familiares, la distinguida dama doña Ligia Odio de Rivas, a quien adelantamos nuestro más cordial saludo de bienvenida.

Sr. don Rodolfo Trejos Donalson

Sigue siendo de extrema atención el estado de salud de don Rodolfo Trejos Donalson, a quien saludamos deseándole pronto y completo restablecimiento.

Té de las Damas Vicentinas esta tarde en Escazú

Las Damas Vicentinas de la ciudad de Escazú celebrarán su té mensual esta tarde a las tres en la casa de doña Consuelo de Herrera. Han sido encargadas de la repostería doña Cibiria de Fernández, doña Felicia de Herrera, doña Hilda de Garrido y doña Virginia de Roldán.

Comida de despedida en Cartago

Anoche en la residencia de doña Marina de Calderón le fue ofrecida una comida de despedida a la gentil señora doña Amalita Coto de Jiménez, con motivo de trasladar su residencia a esta capital.

Organizaron este agasajo doña María Luisa de Alonso, Keyna de Molina, doña Jetty de Leiva, doña Teresita de Amador, doña Margarita de Gamboa, doña Lía de Molina, doña Luz de Quesada, doña Isabel de Arias, doña Hortensia de Guzmán.

La reunión resultó sumamente cordial y lucida.

Homenaje de Escazú al Dr. Max Terán

Para agradecerle el apoyo y la cooperación que ha brindado el Dr. don Max Terán a Escazú, mañana jueves a las siete y media de la noche le será ofrecido un homenaje de reconocimiento público por parte de la Municipalidad, Asociación de Bienestar Social, Comités Comunales, Escuelas, Unidad Sanitaria, Centro de Nutrición, Unión Deportiva.

Se efectuará en los salones del Club Unión Deportiva.

Viaje del Ex Presidente Lemus y señora

Salen próximamente en viaje de recreo a los Estados Unidos, donde permanecerán tres meses, el Ex Presidente de El Salvador Don José María Lemus y su gentil señora doña Coralía de Lemus. Les adelantamos nuestra despedida deseándoles muy feliz viaje.

COCTEL SOCIAL

Bueno, bueno, bueno. En qué pararon los remedios de los surkias para curar el Volcán Irazú?

Con el Padre Guillén estamos de acuerdo en lo que dice de que aquí a cualquier Jardincito le llaman parque, y que debiéramos empeñarnos en hacer parques de verdad. Tenemos terrenos y las plantas crecen maravillosamente hasta en la ceniza. Sugerimos, por ejemplo, que la colinita don de está la estatua de Cristo Rey, en el Alto de Ochomogo, se transforme en un bello bosque, con secciones de flores; un parque, en fin. El terreno entendemos que es de las temporalidades de la Iglesia. No dudamos que algunas buenas señoras con mucha devoción y más dinero, podrían aportar una suma para hacer los trabajos y para el mantenimiento.

Una bella tarde, cálida, con sol y sin ceniza, sirvió de marco a la reunión, en el International Club de Tres Ríos, a las damas diplomáticas y extranjeras, que celebran todos los lunes un té de beneficencia.

La anfitriona, doña Ana Urcuyo de Alvarado, estaba bellísima, con un original peinado que realzaba su belleza fina y delicada; lucía un traje de encaje en color paja y zapatos rosados. El International estaba muy bien arreglado, con adornos florales de "collar de la reina", y la mesa era una tentación para el paladar y una conspiración contra la silueta.

Entre las asistentes estaban, además de las socias, la Primera Dama de la República doña Marita de Orlich señorita Cecilia Rodríguez, doña Delfina Collado, doña Malula de Gamboa, y otras más.

SRTA. CLARA MARIA MONTERO MEJIA

Hoy festeja su cumpleaños la gentil señorita Clara María Montero Mejía, hija del estimable hogar del Dr. Montero y su señora doña Clarita de Montero. Le deseamos constante dicha y ventura.

EL "TRAJE PANTALON"



PARIS le ha visto nacer durante la pasada primavera en las colecciones de LANVIN y COUREGES, que presentaban pantalones finos y estrechos acompañados de chaquetas sastre. Más extremo aún, DIOR nos mostraba varios ejemplos de conjuntos con pantalón ancho, estilo pijama, con zapatos haciendo juego. Con perneras afiladas o tipo marinero, estos diferentes estilos de "traje-pantalón" han provocado numerosos comentarios en los dominios de la moda.

"Horroroso" a juicio de unos, "maravillosos" según otros, "perfecto para viajar..." ahora que se han calmado los ánimos, todas las mujeres para las cuales sigue siendo el pantalón la prenda favorita, se preguntan: por qué no los hemos llevado antes?

Como tantos otros, el "traje-pantalón" es una reminiscencia de los años 30, pero la versión 1964 tiene un lado estricto y un aplomo muy actuales.

Qué es lo que diferencia el "traje-pantalón" de la habitual combinación jersey más pantalón? más que cómodo y confortable es, ante todo, una prenda "homogénea". En adelante ya no habrá más excusas para llevar esos informes jerseys que descienden hasta las rodilleras de los pantalones que los acompañan. El traje-pantalón aporta una solución simple y nueva a la eterna cuestión: qué llevar con qué? con pantalón de tweed o franela lisos, llevarán Uds. una chaqueta haciendo juego en tejido liso, rayado o de cuadros.

El modelo que nosotros hemos seleccionado es creación de la firma Jaeger. Su chaqueta de doble botonaje está cortada en una franela de lana gris claro, forrada con tejido de cuadros blanco y negro. Los pantalones haciendo juego, sobriamente cortados y ajustados a la cintura. Van acompañados de un jersey ajustado en lana azul pálido.

Conferencia: "Arquitectura y Raza"

Mañana jueves a las ocho de la noche, en el Instituto de Cultura Hispánica, el Arquitecto don Teodoro Quirós dará una conferencia en el tema "Arquitectura y Raza", que dadas las cualidades del conferenciante será de singular interés.

- CUPON -

A los suscritores y clientes de pregón

"LA REPUBLICA"

les ofrece:

UN VIAJE GRATIS A MEXICO PARA DOS PERSONAS

Grandes excursiones con permanencia de siete días en el Hotel Ambassador y además \$ 100.00 para sus gastos personales

Nombre

Dirección

Por cada 26 cupones se le entregarán 3 acciones que le darán derecho a participar en la rifa trimestral para viajar por TACA

Recorte sus cupones y envíelos a la Administración de LA REPUBLICA en San José. Apartado 2130

EN ESTE DIA DE LA MADRE...

HAGALE UN REGALO
DIGNO DE LA REINA
DEL HOGAR

- Chalitas francesas
- Sobrecamas
- Sweaters de orlón
- Cobijas finas 70 x 90
- Blusas gran surtido
- Batas para casa
- Mantelería
- Telas finas

Y MIL ARTICULOS MAS
DIGNOS DE SU MADRECITA

TIENDA LA LIBERTAD

Avenida Segunda
Frente a Sucursal del Banco de Costa Rica



Té del U.S.A. I. Women's Club hoy

Esta tarde será el té, con exhibición de trajes típicos de diversos países del mundo, del U.S.A. I. Women's Club, será a las 2:30 p.m. en la residencia de la Sra. Gayle de Stone, de la cuarta entrada de Los Yoses, 100 varas al sur, mano izquierda.

Té de labores y canasta de la Asociación de Esposas de Médicos

El jueves de la semana venidera será el té de labores y de canasta de la Asociación de esposas de Médicos. Será de las dos de la tarde en adelante, en el Colegio de Médicos y Cirujanos (Sabana).

Cocktail en la Embajada de Francia en honor de los esposos Dechaume

Mañana jueves será ofrecido un cocktail por el Excmo. señor Embajador de Francia y la Señora de Périer, al Prof. Michel Dechaume y señora de Dechaume, quienes son distinguidos huéspedes de Costa Rica.

Este acto será de 6 a 8 p.m., en la sede de la Embajada.

Haga un regalo delicado
en este
Día de la Madre



Regale
Artículos
de Perfumería
YARDLEY

JABONES PARA TOCADOR:

- "Rosas Rojas" de 1 y 3 panes.
- "Lavanda" grande y pequeño de 3 panes.
- "Flair" de 3 panes.
- "Violetas de Abril" de 3 panes.

TALCOS PARA BAÑO CON MOTA:

- "Bond Street" - "Flair" - "Lavanda" - "Violetas de Abril"

AGUAS DE TOCADOR:

- "Bond Street" - "Flair" - "Lotus" - "Violetas de Abril"

POLVOS FACIALES COMPACTO

"FEATHER FINISH"

estuche plástico y de lujo.

DESODORANTE LIQUIDO

Y DE BOLITA



CREMA EN TUBO
PARA LAS MANOS

Y GRAN VARIEDAD DE
BELLISIMOS ESTUCHES



ANTES DE COMPRAR... VISITENOS
LE CONVIENE

ALMACEN

Dr. M. Fischel Co.

(Frente lado Norte Plaza del Correo)
Teléfonos: 2683 - 6047 - 1665 - 7155 - 3990
San José

Sociales

TENEMOS
lo que usted busca
para el
DIA DE LA MADRE

ZAPATOS
para señora, en estilos de moda. Todo número

Catres de metal ₡ 45.00	Colchonetas de algodón blanco ₡ 25.00
Y... desde ₡ 12.00 lindas COLCHAS hasta ₡ 70.00	Telas fuertes GANGA Almohadas a ₡ 4.00

Aproveche, muchos artículos más rebajados especialmente para que usted pueda hacer un buen regalo a un precio cómodo

NUEVA DISTRIBUIDORA
75 varas Sur de la antigua Cañada

MEJOR DE SALUD DOÑA FLORA PAGES DE POZUELO

Con muy buen éxito fue operada la gentil señora doña Flora Pagés de Pozuelo, en México, hasta donde le hacemos llegar nuestro saludo deseándole muy pronto y completo restablecimiento.

DR. DON HUGO NAVAS HERRERA

Salió para Panamá el Dr. don Hugo Navas Herrera, quien asistirá como representante del Ministerio de Salubridad Pública a un seminario sobre estudio de Zoomosis. Lo despedimos deseándole muy feliz viaje.

FRAY VERNOR MANUEL ROJAS CONTRERAS

Ayer llegó al país el religioso dominico, Fray Vernor Manuel Rojas Contreras, acompañado de sus padres don Carlos Rojas y doña Amelia Contreras de Rojas. Por este medio presentamos a los estimables viajeros nuestro atento saludo de bienvenida.

El Hospital Nacional de Niños

y la

Asociación Costarricense de Pediatría

se complace en invitar al Cuerpo Médico Nacional, a la conferencia que sobre el tema:

TRATAMIENTO MEDICO QUIRURGICO DE LAS OTORREAS Y SUS SECUELAS

dictará el Dr. Esteban Scola, Jefe del Servicio de Audiocirugía y Otorrinolaringología del "Centro de Recuperación Funcional San Nicolás" y Jefe de Servicio de O. R. L. del Hospital San Juan de Dios de Madrid, España, en el Auditorio del Hospital Nacional de Niños el jueves 13 de agosto a las 20 horas.

Sociales

Por **HYDIA FRANCIS**

Doctor Justo Pastor López Noguera

HA DESCANSADO EN LA PAZ DEL SEÑOR
Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal

Su afligida esposa Ana María Salazar Fernández de López; sus hijos: Fray Julio César de Jesús, Sacerdote Dominicano; Justo Pastor y Flora de López; Oscar y Angela de López; José Guillermo, Salvador y María del Socorro de Pujol; Arnoldo y Lucía del Carmen de Fernández; Margarita vda. de Montalbán, residente en Managua, Nicaragua; sus nietos, sobrinos y demás familiares,

pasan por la honda pena de comunicarlo a sus amistades y les ruegan asistir a sus funerales que se efectuarán hoy a las 10 a. m. en la Iglesia de La Dolorosa, y acompañar luego sus restos al Cementerio General. El cortejo saldrá de la Capilla "B" de la Funeraria Polini.

San José, 12 de agosto de 1964.

OFELIA LUPITA SOTO DE LAPORTE

HA MUERTO

Su esposo Francisco Laporte; sus hijos Gilbert y Sara de Laporte; sus hermanos: Argentina Laporte de Güell; Adelina Quesada de Laporte; Horacio Laporte, Willy Stoeckle (residente en Alemania); Manuel Antonio Sánchez Rojas; nietas, sobrinos y demás familiares,

pasan por la pena de comunicar tan infausta noticia y les ruegan asistir a sus funerales que se efectuarán hoy a las diez de la mañana en la Capilla de las Animas y acompañar luego sus restos al Cementerio General. El cortejo fúnebre saldrá de la Funeraria Polini.

San José, 12 de agosto de 1964.

EL MINISTERIO DE SALUBRIDAD PUBLICA

tiene la pena de comunicar el sentido fallecimiento del

Doctor JUSTO PASTOR LOPEZ N.

quien por muchos años laboró con abnegación y esfuerzo al servicio de la salud pública del país.

Sus funerales se efectuarán hoy a las diez horas en la iglesia de La Dolorosa.

San José, 12 de agosto de 1964.



EL INSTITUTO COSTARRICENSE DE CULTURA HISPANICA,
EL SERVICIO DE EXTENSION CULTURAL Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, Y LA SOCIEDAD COSTARRICENSE DE OTORRINOLARINGOLOGIA,

se complacen en anunciar la estancia en Costa Rica del ilustre especialista y profesor español Dr. D. ESTEBAN SCOLA, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Durante su permanencia en Costa Rica, el Dr. Scola realizará examen de casos clínicos y sesiones operatorias en los HOSPITALES DE SAN JUAN DE DIOS, DEL SEGURO SOCIAL Y NACIONAL DE NIÑOS, y disertará sobre temas de Audiología y Otorrinolaringología en general en Seminarios, Mesas Redondas y Conferencias que tendrán lugar en la Aula Universitaria de la Facultad de Medicina en el Hospital de San Juan de Dios y en el Colegio de Médicos y Cirujanos.



El conferenciante Prof. José M. Fregoso Ortiz, del Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicatismo Libre, en el momento en que iniciaba el sábado pasado su disertación sobre la Alianza para el Progreso y los Trabajadores, que resultó muy interesante.



Aspecto del auditorio que el sábado escuchó la conferencia dictada por el Profesor José Fregoso Ortiz, de la DSL-IESCA, sobre la Alianza para el Progreso y los Trabajadores, parte del Seminario que está impartiendo el Instituto de Educación Laboral de la ANEP en la Universidad Nacional.

Garden Club



TE SEMANAL DE LA FILIAL DE LIMON

"El próximo viernes 14 de los corrientes a las 3:30 p.m. en la Planta Alta del Club Miramar, se llevará a cabo el acostumbrado té mensual del Garden Club. Como tenemos que tratar puntos de mucha importancia para todas las socias, se les ruega puntual asistencia".

REUNION EN PUNTARENAS

La filial del Garden Club de Puntarenas tendrá hoy miércoles su reunión, en casa de doña Aminta de Esquivel, a las tres de la tarde.

Se hará el traspaso de la Directiva, por lo que se ruega puntual asistencia.

María Gabriela Rodríguez G.

La primorosa nenita María Gabriela Rodríguez Gamboa, hija de los distinguidos esposos don Miguel Rodríguez, fue operada con muy buen éxito y ayer fue trasladada de la Clínica Católica a su residencia.

Celebramos su mejoría y le deseamos completo restablecimiento.

La salud de don Luis Martínez A.

Se halla ligeramente mejor de salud don Luis Martínez Arriaga, a quien saludamos deseándole muy pronta mejoría.

Agricultura y Ganadería

POR FALTA DE CAMINOS ACTIVIDAD AGROPECUARIA PARALIZADA

Puntarenas, Agosto de 1964.

Señor
Don Francisco J. Orlich B.
Presidente de la República
Casa Presidencial.
San José,

Señor Presidente y amigo:

No es mi deseo revelar nada nuevo. Tampoco lo es el venir a dar consejos a quién como Ud. ha tenido más luchas por la solución a los malos caminos, ni con mucho venir a decir a nuestro Presidente lo que debe hacer se, ya que yo estoy compenetrado de los múltiples problemas que tiene que atender el Mandatario de los costarricenses. En la lectura diaria de los asuntos de estado, quizás pueda hacer un alto, y dedicarle un aparte a la presente, en la que le manifiesto, que la gran masa liberacionista, lo mismo que adversarios conscientes, están con su gestión Administrativa. Mi recomendación en esta oportunidad, pueda que no sea facti-

ble llevarla a la práctica... por ahora. Pero se me antoja posible, que mediada su diligencia extra rutina, pueda poner en el tablero de la actualidad, el grave problema que atañe a la producción, ineficaz en un 50% a causa de ello. Ud. lo entiende mejor que yo; pero si con su gran ayuda y su clara visión, hechando mano de todo el poder material y económico del Gobierno, para el año 1965, podríamos ya contar con un plan perfectamente definido, que permita llevar a cabo de suyo inmediato, las obras que darán feliz solución a los caminos rurales del país. Todos los campesinos de Costa Rica se lo agradecerán y lo llevarán eternamente en su memoria.

Deseando no pecar de necio, voy a exponerle algunos ejemplos que ampliarán mi idea.

La región de Santa Elena de Guacimel, podría producir todas las legumbres, leche y subproductos para abastecer la zona, quedando aún un remanente para enviar a la Meseta Central,

pero los malos caminos, hace que los fletes de transporte sean altísimos. Otro ejemplo: El traslado de un novillo de Bejuco, Coyote etc., a Canjelito puerto más cercano involucra la pérdida de setenta colones de su valor (¢ 70.00) en la travesía. Si tomamos en cuenta que son miles de cabezas las que hacen ese recorrido en las condiciones apuntadas, sumando las que en igual condición prevalecen en toda la Península, supondrá la gran economía que se lograría de tener caminos adecuados para el traslado y embarque en camiones directamente a los mercados de ganado. No se pretende construir grandes carreteras. Bastaría con simples caminos de penetración sencillamente lastrados. Podría hacerle cita de distintos lugares que son enormes zonas de producción, como el camino de Playa Hermosa a la Boca del Tárcoles, Sardinal, Acapulco, etc., todas estas zonas que por falta de caminos, los miles de agricultores establecidos en ellas, no ensanchan la producción por falta de apoyo de los organismos estatales. En Paquera, uno de los Distritos, que antes de serlo fue antiguo caserío de la

Provincia de Puntarenas, no tiene ni un metro de camino transitable, ni muelle, mucho menos otros servicios de progreso. Paquera es una región paupérrima que produce grandes cantidades de plátanos y frutas y hay que ver las luchas que sostienen estos agricultores para ver puestos sus productos en el mal llamado muelle, después de haber pagado elevadas tarifas de transporte que elevan el costo de los artículos. Ud. conoce el problema y mi planteamiento.

Envíe Ud. por los medios usuales a un Ingeniero con un pequeño equipo mecanizado a cada zona o camino por orden de prioridad; establezca para el próximo año de 1965, el año de LOS CAMINOS DE PENETRACION, y veremos elevarse la producción a ritmo sorprendente. Si me preguntaran qué es lo más importante en cualquier zona rural, diría sin vacilaciones que buenos caminos. Por ellos se irá a la escuela donde se forjan los hombres del futuro, dótense de cañerías y demás servicios útiles en una comunidad extensa, y el campesino se sentirá contento y con deseos de trabajar en los campos.

Ud. puede incluir grandemente para que en el año de 1965, veamos iniciar esos caminos de penetración, por Ustedeación, por Administración o cualquier medio al alcance de su Gobierno. Yo espero que el Ministerio de Transportes, para el próximo año, demuestre que la transformación y el nombre le pertenecen por derecho propio y que los que nos interesamos por estos problemas lo hagamos enviando una felicitación a su Gobierno. Que nuestras majaderías de cada ocasión, no se hayan escuchado como "OIR LLOVER" y que estas sirvan como de gránito de arena, ya como dirigente, ya como costarricense que conoce los problemas y que de sea con ahínco, que sea su Presidente quién muestre a las futuras generaciones todo lo que se puede hacer, cuando hay buena voluntad y deseo de hacer fructificar, lo que otros dejaron en el olvido. Ud. sabe que en mis palabras hay sinceridad y le juro que no hay demagogia en mis actuaciones.

Siempre a sus gratas órdenes don Chico, quedo su atto. S. S.,

Carlos Luis Rodríguez II.

Entrega de 2.000 toneladas de maíz de los EE. UU. a Costa Rica



En una sencilla ceremonia efectuada en la finca La Flory en San Isidro de Coronado, se hizo entrega de dos mil toneladas de maíz donadas por el Gobierno de los Estados Unidos para la alimentación del ganado lechero de las zonas afectadas por la ceniza del Irazú.

La entrega de esta nueva ayuda de los Estados Unidos con motivo de la emergencia del Irazú estuvo a cargo del Sr. Embajador de ese país, Raymond L. Telles, quien se hizo acompañar del Director de la Misión de la Agencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D.), señor Wyman Stone.

En representación de nuestro país recibió la nueva entrega de maíz el Sr. Presidente de la República, don Francisco J. Orlich, quien tuvo palabras de agradecimiento por la ayuda brindada a Costa Rica por el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos a causa de la emergencia.

Además del Presidente Orlich y del Embajador Telles, en el acto estuvieron también presentes el Ministro de Agricultura y Ganadería Ing. Elías Soley; el gerente de la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos, Ing. Manuel E. Montero; el Gerente del Consejo Nacional de Producción, Walter Gillet, y otros altos funcionarios del Gobierno y de la Misión de la A. I. D.

Con esta nueva entrega de dos

mil toneladas de maíz, ascienden a diez mil toneladas de granos las donadas por el Gobierno de los Estados Unidos desde que se inició la actividad del Irazú.

El maíz se utilizará para la preparación de concentrados que se distribuyen a los ganaderos de las zonas lecheras afectadas por la ceniza volcánica. Estos concentrados, a base de maíz, son prepalados en las Plantas del Consejo Nacional de Producción y de la Cooperativa Dos Pinos.

Los ganaderos sólo pagan el costo de los ingredientes nacionales agregados al maíz, más los gastos de administración de este servicio.

LIGERO AUMENTO EN LA COSECHA DE TABACO

La Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos pronostica que la cosecha de tabaco de 1964, principalmente el hemisferio meridional será durante la primera mitad del año de 1.393 kilogramos ligeramente mayor que la del año pasado y una cuarta parte mayor que el promedio anual durante el período (1955-1959).



En este lamentable estado se encuentran vacas y vaquillas de las zonas afectadas por las cenizas volcánicas. Se calcula que la pérdida ocasionada

en la ganadería por el Irazú se eleva a más del millón de colones. Esta gráfica de Solanov es prueba patente del desastre.

RECUERDE...

ABONOS SUPERIOR S.A.

LE OFRECE

La línea más completa de:
Fertilizantes - Insecticidas
Yerbicidas - Fungicidas

y toda clase de artículos para agricultores y ganaderos.

Consulte con el Distribuidor **SUPERIOR** en su localidad.



deportes

— Por LUIS CARTIN P. —

Esta noche se juega el partido Saprissa-Uruguay

Esta noche habrá lleno total en el estadio capitalino pues se enfrentarán dos de los tres equipos que marchan en el primer lugar del campeonato superior. Los campeones se las verán con los subcampeones de la temporada pasada. Uruguay y Saprissa están llamados a dar un gran partido no solo por la calidad de fútbol que están jugando sino también por la importancia del resultado. En la primera vuelta empataron a un gol después de noventa minutos de incesante lucha lo que demuestra la rivalidad que existe entre estos poderosos rivales. En esta ocasión los más obligados a la victoria son los morados ya que tienen los mismos puntos que su oponente pero con un partido más. Para mejor orientación de los aficionados ofrecemos los detalles de la labor cumplida por ambos en la presente temporada. Uruguay ha jugado trece partidos de los cuales ha ganado 7, tiene cuatro empates y solo

ha perdido dos por mínimas diferencias. Sus delanteros han marcado un total de 22 goles mientras que su defensa ha permitido 13 anotaciones a sus rivales. Los números demuestran que los campeones están defendiendo con capacidad innegable su título confirmando que su campaña del año pasado fue el verdadero reflejo de su potencialidad. Los morados han jugado 14 encuentros, anotándose 7 triunfos también cuatro empates, pero con tres pérdidas una más que sus rivales. Por eso declamamos que los saprissistas están más obligados a ganar. Su delantera ha sido hasta el momento la más productiva del campeonato pues tiene a su favor 27 goles y su defensa ha permitido 17 goles en contra. El vencedor de esta noche que dará solo en el primer lugar, si hay un empate serán los isidreños los que sigan de primeros mientras los morados quedarán a un punto y con un partido

más. No han sido dadas a conocer las alineaciones oficialmente pero se presume que serán las siguientes: URUGUAY: con Macho Zúñiga en la puerta; trío defensivo formado por Catatillo Sánchez, Riquín Sandoval y Enrique Briceño, pareja de volantes formada como siempre por Luis Chacón y Guillermo Otárola considerada la mejor del país, atacando Pecos López, Flaco Chavarría, Tarciclo Rodríguez, Anas Ruiz y Rudy Sobalbarro. SAPRISA: con Flaco Pérez en la puerta; Giovanni Rodríguez, Walter Elizondo y Macana Campos en la zaga; Memo Hernández y Chale García en la media; atacando Guicho Vázquez, Alvaro Murillo, Cuty Monfe, William Quirós y Santiago Tercero. En el preliminar que empezará a las 8 de la tarde actuarán las reservas de ambos clubs peleando también puntos del campeonato de esa categoría.

ANGELES DERROTO ANOCHE AL ORION 76 POR 70



Mucho público asistió anoche al Gimnasio Eddie Cortés a ver el clásico de basket masculino entre los grandes rivales Angeles y Orion. Ambos llegaron a este encuentro con tres victorias sin derrotas lo que aumentó el interés por presenciarlo. El juego resultó de gran mo-

vilidad y provocó desbordante entusiasmo entre el público. Los canasteros de uno y otro bando se emplearon a fondo sin aflojar ninguno, viéndose una verdadera lucha de titanes en el rectángulo. El primer tiempo fue de mayor juego ofensivo y de ahí la jugada ventaja con que terminó

ese lapso: Orion 37. Angeles 32. Pero en el segundo tiempo, la decoración del evento fue cambiando, pues los verdes se crecieron y sus rivales dieron muestra de claro agotamiento debido probablemente al tremendo tren que le imprimieron a sus jugadas en la primera parte. Los angelinos no solo descontaron los cinco puntos de diferencia, sino que se fueron arriba en el marcador y se mantuvieron en plan de supremacía que solo se vio ligeramente amezada en algunos momentos. El score final fue de 76 puntos para los angelinos y 70 para los campeones que perdieron su invicto y pasaron a segundo lugar en la tabla. El máximo anotador del partido fue Gilberto Miller con 27 puntos erigiéndose en la figura central del evento en una noche sensacional. Por los vencidos el mejor anotador fue Carlos Villalobos con 24 puntos. En el juego preliminar que resultó también de gran emotividad Saprissa venció al Tenis por un punto de diferencia: 54 a 53. El mejor anotador de los morados fue Gerardo González con 23 puntos y Rodrigo Martínez con 16 puntos, por parte de los vencidos.

ASUNTOS DE ANOCHE EN LA FEDEFUTBOL

La Liga Mayor consultó a la Fedefútbol, sobre la reglamentación en o relacionado a los censos para este año en la Liga Superior. Su petición será contestada en la próxima sesión, debido a que el acuerdo tomado por ese organismo reza que el campeón de Liga Mayor subirá automáticamente, sin promoción y el último bajará en la misma forma, pero no se ha formalizado los deberes a cumplir. Se para tal efecto, es decir, los permanentes. Hubieron desacuerdos de parte de los representantes de los clubes, quienes expusieron sus razones que serán estudiadas para el arreglo definitivo en cuanto a la Fedefútbol se refiere, pudiendo ser ayudado el acuerdo por los representantes en asamblea.

se presenta ahora con la corriente eléctrica que será cortada el 31 del presente mes. Su exposición fue muy amplia y propuso que la Federación se hiciera cargo de lo eléctrico y demás mejoras que hubiera que hacer al estadio y se le pagara a la Dirección un 10 por ciento sobre las entradas y caso que la Federación no asumiera esos gastos, que el porcentaje subiera al mínimo de un 12 por ciento sobre taquillas. Así mismo de momento sugirió que pusiera la Federación un medidor e hizo su reglamentación para tal. La Dirección se hará cargo de la deuda eléctrica por 40.000 colones por 16 meses, de servicios usados en el estadio. Dijo término hasta el 24 del mes para una respuesta de ese organismo. En nuestra futura edición publicaremos copia de la carta en relación a lo tratado en esa sesión y lo expuesto a la Fedefútbol. Se acordó solicitar el medidor inmediatamente en sesión privada.

trada, hasta la fecha del Totogol para la Federación incluyendo el último cheque recibido por la suma de 11.119.00 colones de mes de julio. Total recibido: 22.260.73 colones, gastos ocasionados... 7.235.000 colones, líquido... 15.525.73 colones. LIGA SUPERIOR Fue planteada revocatoria del acuerdo tomada para que los clubes se limitaran a cuarenta y cuatro jugadores en ambas categorías, que fue sometido a votación y no pasó quedando el acuerdo con una pequeña reforma. Todos los clubes deberán tener los 44 jugadores de acuerdo al artículo 10 del reglamento vigente aún contándose los jugadores a préstamo, en ambos casos. En el equipo que los presta y en el que están en préstamo. Se inscribieron en Liga Superior: José Juttner Ramirez (Tenis) por el Nicolás Marín y Carlos Villalobos Z. por Purificación y préstamo de Heredia.

Estuvo de visita el Director General de Deportes, quien vino a exponer y dar tiempo al tiempo para que se resolviera la situación planteada hace varios meses, en relación con el cobro de uso del Estadio Nacional y la grave situación que

Damos un informe de las en-

TOTOGOLEANDO

Por ESPECTADOR

Ya estamos todos enterados de que una apostadora estuvo a punto el domingo pasado, de llevarse todo el gran fondo acumulado en el Totogol para el feliz mortal que llegue a acertar los seis scores de un domingo. Esta estimable aficionada dio cinco resultados correctos y solo le faltó uno para hacer "mesa gallega" con todo el dinero. Le correspondió siempre el mejor premio que hasta la fecha se ha dado en el Totogol desde que está funcionando y que fue de C\$12.993.35. Y sigue entonces en pie la gran incógnita. ¿Quién será el primer apostador que dé el campanazo acertando los seis scores? Ahora la cantidad lógicamente ha cambiado. Ha crecido y resulta naturalmente más atractiva. El fondo acumulado es ahora de L\$37.312.95 por lo que quien acierte los seis marcadores recibirá aproximadamente C\$65.000 al sumarse las apuestas de esta semana. No cabe duda que la expectación es grande en todo el país y estamos seguros que quien dé el campanazo no solamente quedará fondeado de billetes sino que se convertirá en una de las figuras más populares de Costa Rica. La prensa, radio y televisión se lo pelearán para entrevistarlos etc. etc.

OoOoO

Una vez la suma de fórmulas vendidas y el monto de las apuestas subieron la semana pasada lo que confirma la aceptación del Totogol en el país. Se vendieron 13.018 formularios y se apostaron C\$49.783.00. Se calcula que al paso que van las cosas dentro de un año se apostarán no menos de un cuarto de millón de colones por semana. Y para los que solo ven negocios en toda actividad es bueno señalar desde ahora que las ganancias del Totogol van a reforzar las tesorías de los hospitales de los hospitales del país y no a bolsillos de particularidad. Toda la máquina de Totogol está supervisada por el Departamento de Asistencia Médica Social dependiente del Ministerio de Salubridad Pública. Lo que constituye una verdadera garantía para los apostadores. También los equipos de fútbol que siempre pasan "agarrándose del rabo" a la hora de cumplir con sus gastos, recibirán una fuerte suma anual como dividendos del Totogol evitándose con ello que emigren nuestros mejores jugadores hacia tierras extranjeras en busca de mejores sueldos y bonificaciones.

OoOoO

Y ahora a calcular con mucha calma los posibles resultados del próximo domingo. Parece una fecha factible para adivinarlos. Mañana nos referiremos a esos seis juegos dándonos datos muy interesantes que pueden servirles de orientación a todos ustedes en sus apuestas del totogol.

Felicitación del Presidente Rivera

San Salvador, agosto 7 de 1964

Señores Miembros de la Delegación de Costa Rica a la Primera Vuelta Ciclista de El Salvador, Círculo Militar, Ciudad.

Estimados amigos:

Me place grandemente enviarles mis más cálidas felicitaciones por su magnífica participación en la Primera Vuelta Ciclista a El Salvador escenificada

durante los recién pasados festivos agostinos de esta capital y que puse de manifiesto el alto espíritu deportivo que anima a todos ustedes y el propósito de darle levancia a su país en cuya representación actuaron con mucho coraje y patriotismo. Al desearles un feliz regreso a su hogar, me es grato presentarle, al propio tiempo, las demostraciones de mi distinguida consideración.

JULIO ADALBERTO RIVERA
Presidente de la República.

ANUNCIAR ES LA TONICA

El anuncio produce VENTAS, las ventas TRABAJO y el trabajo RIQUEZA.

ANUNCIE PARA VENDER Y PARA CREAR PRESTIGIO A SUS PRODUCTOS O SERVICIOS.

LOS ANUNCIOS EN INTERIORES Y EXTERIORES DE LOS AUTOBUSES SON MAS EFECTIVOS, YA QUE SU MENSAJE ES MAS PERMANENTE

De todo nos encargamos: elaboración a colores, distribución, etc.

Charles S. Schroder Associates Ltda.

75 varas al Sur del Hotel Balmoral — Teléfono 1207

deportes

— Por LUIS CARTIN P. —

44 medallas ganaron nadadores ticos en El Salvador

Con la participación del Equipo Nacional de Guatemala, el Club Miami Springs de la ciudad de Miami, dos nadadores representantes del San Mateo Marlins Springs Club de California, el Equipo Nacional del Salvador y el equipo del Costa Rica Tennis Club de Costa Rica se efectuó del 29 de Julio al 2 de Agosto, pasado, en la Piscina Olímpica de la Capital Salvadoreña este interesante torneo con la participación de alrededor de 160 atletas que en lucha brava y poniendo a prueba un alto espíritu deportivo se esforzaron por merecer los lugares más distinguidos en las diferentes pruebas en que participaron.

El nadador más distinguido del equipo de Costa Rica fue Luis Jiménez, de 16 años de edad de la Categoría Juvenil B. homologada para este campeonato con la Categoría Abierta, es decir sin límite de edad, de tal manera que a los muchachos de este categórico les tocó competir con nadadores de mucho más edad de todos países, no obstante esta desventaja Luis se posesionó de varios primeros lugares, haciéndose acreedor a las correspondientes medallas de oro en las pruebas: los metros estilo libre con tiempo de 1'8/10 con el cual puso record en El Salvador y supera record actual de Costa Rica.

400 metros estilo libre con tiempo de 5'22/10 con lo que rompió su propio record puesto en Costa Rica y luego gana los 400 metros Combinado Individual (100 metros cada uno de los cuatro estilos) con tiempo de 5'55/9/10 2º lugar en los 100 mts. Dorso ganando una medalla de plata, dos terceros lugares en 100 metros Mariposa y en 100 metros Pecho.

Finalmente dos medallas de bronce por terceros lugares en el Relevé Libre y Relevé Combinado.

La niña Adela Brenes Rosa de la Categoría Infantil A— (Hasta los once años de edad) ganó la prueba de 50 metros Pecho obteniendo una medalla de oro. El tiempo puesto por esta notable nadadora fue de 46—8/10 décimos de segundo con el cual pone Record Centroamericano, superando la mejor marca costarricense en este evento.

Federico Yglesias A. ganó el 2º lugar en Combinado Individual con medalla de plata; y dos medallas de bronce y fue el segundo nadador que dio más puntuación al país.

Nuestro Campeón Nacional en 50 metros pecho de la Categoría Infantil B, el corejudo Gerardo Herrera Pinto obtuvo el 2º lugar en esta prueba al ser superado por unos pocos décimos de segundo por el mejor nadador salvadoreño de esa categoría Pedro Arrazola.

A continuación la lista de los nadadores que ganaron medallas al clasificar entre los tres primeros lugares, de acuerdo con los tiempos que pusieron:

- INFANTIL — A — DAMAS**
- Adela Brenes R. 4 medallas
 - Ileana Montero Z. 3 medallas
 - Lorena Montero Z. 2 medallas
 - Mª Lidia Brenes R. 2 medallas
- INFANTIL — A — VARONES**
- Adrián Polini G. 2 medallas
 - Eric Brenes J. 2 medallas
 - José J. Lizano S. 2 medallas
 - Jorge Lizano P. 2 medallas

- INFANTIL — B — VARONES**
- Gerardo Herrero P. 3 medallas
 - Roy Oreamuno A. 2 medallas
 - Luis Agullar B. 2 medallas
 - Mario Lizano P. 2 medallas

CATEGORIA ABIERTA — VARONES

- Luis Jiménez Q. 8 medallas
- Daniel Jiménez C. 3 medallas
- Federico Iglesias A. 3 medallas
- Kevin Mc. Cortney 2 medallas

EN RESUMEN

- 4 medallas de Oro de Primer Lugar.
- 7 Medallas de Plata de Segundo Lugar.
- 33 Medallas de Bronce de Tercer Lugar.

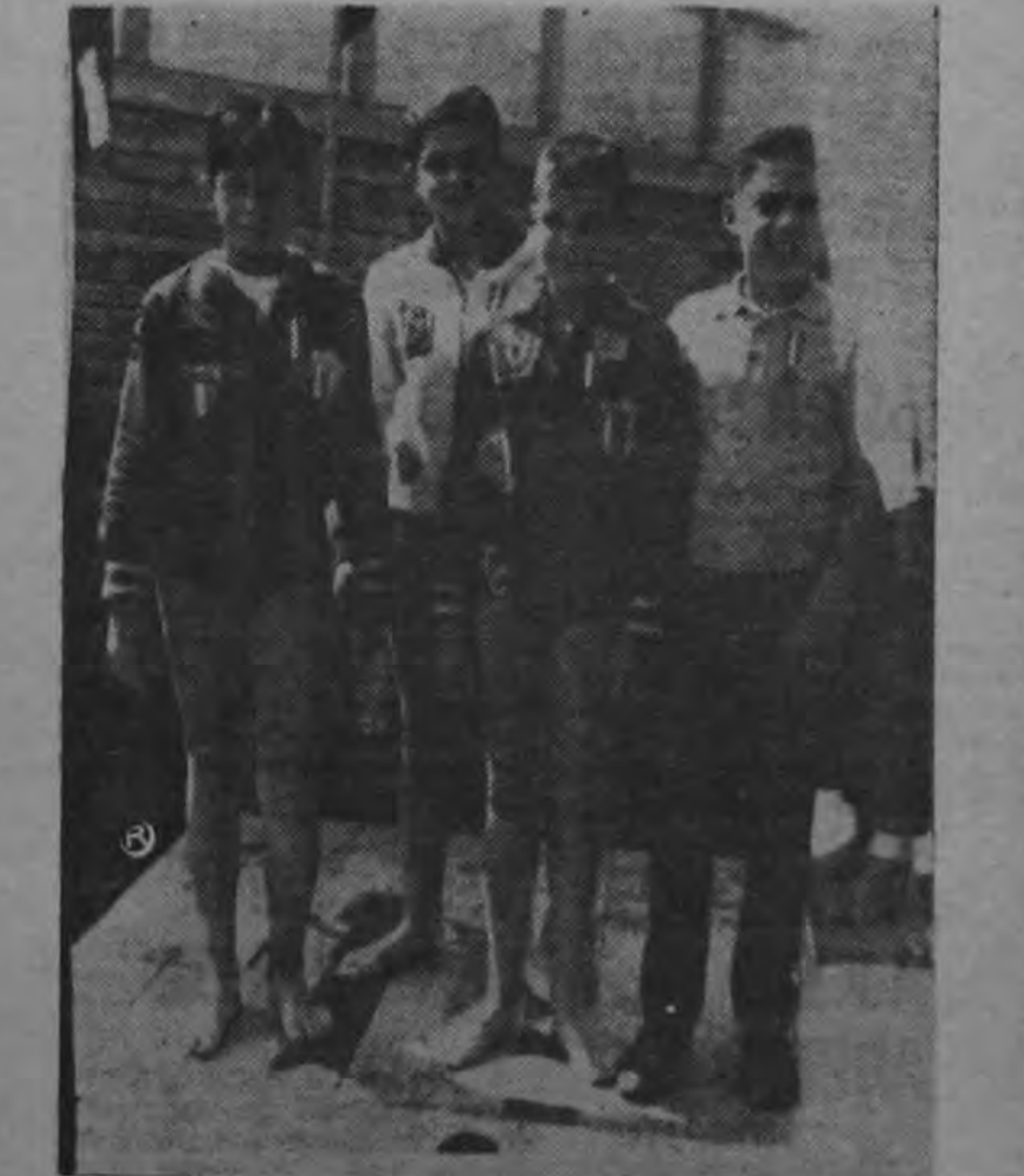
Otros nadadores participantes que si bien no ganaron medallas por no haber llegado en los primeros lugares, pero que ganaron puntos para su equipo y tuvieron magnífico desempeño fueron: Carlos Enrique González Pinto, Fernando González Pinto, Emilia María Martínez P.

Georgina Montero Z. Carlos Luis Estrada. Cabe destacar que debido a la nutrida participación de nadadores en todas las pruebas en que compitieron nuestros atletas hubo por lo menos once participantes en cada evento, y algunos hasta veinticuatro, lo cual da una idea de la dureza de las competencias.

Mención aparte merece el entrenador del Costa Rica Tennis Club, Señor Edgar Miranda quien con su gran capacidad y experiencia en este difícil deporte, preparó cuidadosamente el equipo tras largos dos meses de duros entrenamientos hasta ver coronado sus esfuerzos, con los notables resultados obtenidos por nuestros nadadores a base de Esfuerzo, Disciplina y Puro donar Deportivo.



El entrenador de natación del Tennis Club, Profesor Miranda, aparece aquí rodeado de cuatro de las diminutas nadadoras que más se distinguieron en las competencias internacionales de El Salvador. Son ellas Adela Brenes, Lorena Montero, María Lidia Brenes y Ileana Montero. Todas conquistaron honores y medallas para su club.



Felices de su actuación en la capital salvadoreña posan aquí cuatro de los más notables valores del grupo costarricense. Son ellos Luis Agullar, Gerardo Herrera, Roy Oreamuno y Mario Lizano. Luceñ las valiosas medallas que conquistaron con su destacada actuación que mereció los más cálidos elogios de los críticos salvadoreños.

— Suscribase a "LA REPUBLICA" —

Manrique Quesada partió ayer



La gráfica que publicamos recoge el momento en que el conocido delantero internacional Manrique Quesada abordaba el avión que lo llevará hasta España en donde se someterá a prueba con uno de los principales equipos profesionales de fútbol. Las negociaciones fueron llevadas a cabo por el Dr. Eduardo Toba Muñio, que va antes sirvió de enlace para que otros futbolistas ticos recibieran su oportunidad en la madre patria.

Manrique ha sido titular del Club Sport Herediano desde hace seis temporadas y ha integrado también la selección nacional.

Tiene condiciones para dar la talla siempre y cuando no se reduzca en su rendimiento por razones sentimentales a las que son muy dados los futbolistas ticos cuando se encuentran lejos de su país.

Grandes Ligas

LIGA AMERICANA

BOSTON 7 14 1
BALTIMORE 8 8 1

Heffner, Radatz (6) y Tallman Volhal (6) Barber (9) y Lau (9). G—Hal (8—1) P—Radatz. Home runs Baltimore: Bowens (14) Robinson (16) Powell (30).

WASHINGTON 5 5 1
KANSAS CITY 2 10 0

Teen, Hanan (7) y Brumley; Segui, Stock (4) Sanders (6) Haywatt (8) y Edwards. G—Moster (11—8). P—Segui (7—0). Home runs Washington Kin (16) Lock (20). Kansas City Matthews (7)

DETROIT 3 8 0
MINNESOTA 5 8 0

Aguirre, Navarro (7) y Freeman; Stigman, Perry (5) Worthington (7) Batley, G—Worthington (3—3). P—Aguirre (2—5). Home runs: Detroit Hedmeter (15). Minnesota, Oliva (26).

LIGA NACIONAL

HOUSTON 6 14 1
MILWAUKEE 9 12 1

Johnson, Raymond (6) Woodshick (6) y Grote; Spahn Sadowick (5) Blasingame (7) y Bailey. G—Sadowsky (8—7). P—Johnson (8—12). Home runs: Houston, Spangler (4) Bond (16). Milwaukee, Aaron 2, (20).

PROGRAMA OFICIAL DE



Concurso N° 10 Agosto 16, 1964

Encuentros	Estadio
1.- LIMON NICOLAS MARIN	LIMON
2.- HEREDIA CARTAGO	HEREDIA
3.- ORION ALAJUELA	NACIONAL
4.- LIBERTAD GIMNASTICA	ALAJUELA (Preliminar)
5.- LOURDES TURRIALBA	CARTAGO
6.- DESAMPARADOS SAN RAMON	ALAJUELA

— PREMIO EXTRA —

Q37.312.95

ATENEA... la radio del "TOTOGOL"

sección policíaca

Defraudación con muestras gratis de medicinas

Un cargamento de medicinas, estimado en 20 mil colones según cálculos de miembros del Resguardo Fiscal de esta ciudad; fue decomisado en una conocida farmacia que opera en la ciudad de Alajuela, cuyo dueño fue acusado de vender estos medicamentos, en cuyos empaques campea

la leyenda: MUESTRA GRATIS. Prohibida su venta.

El acusado trató de decir que no había vendido nada de eso y que lo tenía para distribuirlo gratuitamente. Pero se obtuvo el testimonio de numerosas personas que aportaron a las autoridades los empaques y envases

de medicinas "muestra gratis", las cuales fueron vendidas a los precios corrientes. Se mencionó el caso de un señor a quien vendieron en cuarenta colones una muestra gratis.

Con base en lo investigado, el infractor ha sido acusado penalmente.

Ahogados por falta de medidas de seguridad

Numerosos vecinos de Punta Arenas nos han visitado para decirnos que por falta de medidas de seguridad se han ahogado en las playas de Punta Arenas numerosas personas. Agregaron que el último suceso trágico, en que perdió la vida un estimable joven que laboraba para Fertica, pone de manifiesto la irresponsabilidad de las autoridades y del Instituto de Turismo que se le pasa promoviendo el turismo hacia el puerto para disfrutar del mar, pero que no ofrece las medidas de seguridad que garanticen el salvamento de las personas. En este caso concreto, se dijo que así hubiera habido alguna persona experta en salvamento, este joven no hubiera muerto. Siguiendo diciendo que es cierto que durante la época de verano el ICT destaca a dos salvavidas, quienes —dicho sea de paso— tienen que vigilar a cientos de miles de veraneantes. "Pero—dijeron— una vez que pasa la temporada, no hay más salvavidas y ocurren las tragedias como la del domingo.

Por otra parte se refirieron a que las autoridades mismas del puerto, sin esperar a que se lo sugirieran; deberían de tener a elementos de la Guardia Civil entrenados especialmente, vigilando constantemente el sector de los balnearios para evitar esos lamentables sucesos. Transmitimos al público las inquietudes de un grupo muy numeroso de puntarenenses que nos visitaron. No es nuestro deseo entrar en polémicas ni con la policía ni con nadie.

MENORES Y UNA MUJER ASALTARON UNA CASA

Una llamada de alarma fue recibida en Radio Patrullas a las 20:10 minutos, mediante la cual se urgía la presencia de las autoridades en casa de José A. Fonseca Monge, ubicada en la Ciudadela Calderón Muñoz.

Al lugar fue enviado el Sargento Salazar a quien enteraron los moradores de la casa de que esta había sido saqueada poco antes por ladrones que desrozaron una puerta para allanar la casa. Los interesados declararon que el móvil de la incursión fue el robo; se llevaron varios miles de colones en objetos y valores.

El ofendido Fonseca suministró algunas informaciones al oficial Salazar, quien se dedicó a investigar el caso inmediatamente. Una hora más tarde logró apresar en un cubil de Lomas de Ocloro, a tres sujetos y a una mujer de la vida licenciosa de 18 años de edad. Dos de los individuos son menores. El otro es un adulto identificado como R. Narango, quien aparentemente es el que dirige la pandilla. Las autoridades lograron establecer la culpabilidad de los detenidos. El caso ha quedado bajo la jurisdicción de un Alcalde Penal.

TRES ASALTOS A RESIDENCIAS

La casa de la señora Leticia Durán de Cordero, ubicada en la ciudadela del INVU en Hatillo, fue violentada y saqueada por cacos no identificados quienes se llevaron enorme cantidad de objetos y valores en avaraz roto que se produjo en pleno día. Patrulleros que estuvieron en el lugar de los hechos rindieron un informe a la superioridad y a la Investigación.

La residencia del señor Ricardo Ulloa, ubicada en la ciudadela Seguro Social del Zapote, fue también saqueada por pandilleros no identificados quienes cargaron con varios miles de colones en objetos, valores y hasta menaje de casa. La policía de Patrullas levantó una información en el lugar de los hechos.

Y finalmente miembros de Radio Patrullas se personaron de inmediato en la casa de Orlando Ramírez, vecino de Colima de Tibás, a quien robaron considerable cantidad de alhajas, prendas de vestir, dinero y objetos varios.

Las autoridades dijeron que en este caso como en el anterior, los ladrones actuaron mediante violencia: ventanas y puertas de la casa aparecieron forzadas.

Niña encerrada en una casa

En estado lamentable fue rescatada por las autoridades de Radio Patrullas una niña de tres años de edad, quien estuvo varios días encerrada herméticamente en la casa en donde vivía con su madre, mujer que ha desaparecido sin dejar rastros.

Se dijo que el gravísimo hecho fue descubierto en la casa N° 71, en el barrio Iglesias Flores, 100 varas al norte de la Puerria Santa Clara. Los vecinos dieron la alarma y la policía procedió a sacar a la niña.

El caso ha sido reportado minuciosamente al Patronato Nacional de la Infancia. La niña ha quedado bajo el cuidado de la señora María Cristina Fernández Umaña, vecina del lugar, quien se ofreció voluntariamente para llevar a cabo esta humanitaria obra.



ASPECTO PARCIAL DEL CARGAMENTO DE "MUESTRAS GRATIS", que eran vendidas al público en una conocida botica de Alajuela. El caso amerita una cuidadosa investigación para establecer cómo es que en una sola botica había tal cantidad de muestras gratis. El Resguardo Fiscal probó que hace tiempo se está efectuando este "racket". Incluso muchas de las cajas de medicinas decomisadas tienen burdamente eliminado el rótulo de "MUESTRA GRATIS". Foto de Solano.

GARITO EN CASA PARTICULAR

Una patrulla de Guardas Fiscales, enviada y dirigida especialmente por el Inspector Provincial de Hacienda de San José Mayor Eduardo Mora, descubrió un garito en una casa particular en la carretera de Panso Ancho. Una fuente de la Inspección

de Hacienda informó que en la casa fueron detenidos numerosos sujetos, entre estos varios menores de edad. Fueron así mismo requisados naipes, dados y el dinero con que jugaban. La denuncia fue elevada a conocimiento de las autoridades judiciales.

Capturado un hombre "temible"

A. Salas, vecino de Ciudad Quesada, fue detenido por miembros del Resguardo Fiscal, quienes le dejaron preso a la orden del Jefe Político de la localidad. Salas fue acusado por numerosos vecinos, de mantenerse atemorizados: el hombre acostun-

braba pasearse por todas partes con un pavoroso machete con el que amenazaba a todo mundo con darle el pasaporte para el otro lado. La truculenta representación de "duro" y "hombre malo" le fue terminada por la policía.

A consecuencia de puñaladas murió José Oses Mejía

A la una de la madrugada de ayer falleció en el Hospital de Punta Arenas el señor José Oses Mejía, vecino de puerto quien se debatía entre la vida y la muerte desde hace varios días.

Las autoridades de la Comandancia de Plaza informaron a través del Departamento de Comunicaciones de Seguridad Pública, que Oses había sido apu-

ñalado durante una riña callejera escenificada en la zona roja del puerto. Fue atacado por José M. Corea Gamboa, quien aunque trató de huir, fue detenido y se encuentra preso. Su situación legal como es de suponer se ha agravado. De un delito de lesiones, la sumaria se convierte en una por homicidio calificado.

Batalla campal en salón de baile

Las autoridades de Santa Bárbara de Santa Cruz de Guacacaste reportaron en el Salón de Baile Baldomero, en ese lugar, se produjo anteanoche un sensacional bochicho que dejó como saldo varios heridos, uno de ellos de gravedad.

La policía que hubo de ser forzada, intervino, terminando

por poner orden luego de efectuar varias detenciones. El herido, Medardo Villafuerte, fue internado en un Hospital no mencionado. Las autoridades dijeron que habían decomisado fuerte cantidad de navajas, cuchillas y hasta un arma de fuego. El Alcalde del circuito tramita la sumaria de ley.

Lancha sospechosa en Santa Elena

Contingentes de la Fuerza Pública y del Resguardo Fiscal han dado a la bahía de Santa Elena, costa del Pacífico, área norte.

Se trata de investigar lo que haya de cierto sobre la presunta aparición de una lancha sospechosa en aquellas aguas.

Fuentes de Seguridad Pública indicaron que la lancha Patrullera de Punta Arenas salió con ese rumbo, pero tuvo que regresar debido a la fortísima marejada que encontró su trípode al salir del Golfo de Nicoya. Se cree que se trata de otra lancha pasquera subrepticia.

Pistas en robo de 8.500 colones

Hace varios meses se produjo un considerable robo en perjuicio del señor C. L. Gutiérrez Blanco, vecino de esta ciudad, quien declaró ante las autoridades que su auto, estacionado en un lugar transitado hasta por la policía, fue violentado. Agregó que los cacos se llevaron un radio, valores y documentos, hasta por la suma de 8.500 colones.

Recientemente la policía supo que por lo menos el radio estaba en una compra y venta, cuyo dueño dijo que un sujeto llamado E. Jiménez llevó el aparato allí pero agregó que nunca jamás supo del "empeñante", a quien se sigue la pista, ahora, pues este necesariamente es uno de los que saquearon el auto de Gutiérrez.

NIÑO ATACADO SALVAJEMENTE POR ADULTO

El niño Alberto Arroyo Barboza, de 8 años de edad, fue trasladado al Hospital de Alajuela en donde le atendió de urgencia el Dr. Lizano Fuentes de la Comandancia de Alajuela informaron que el niño fue salvajemente agredido por un adulto no identificado, tras cuyas vistas andan las autoridades.

VENTA LIBRE DE "CHIRRITE"

El Resguardo Fiscal de Corredores estableció que numerosas denuncias hechas por gente enterada, según las cuales funcionaba en ciertas áreas una venta libre ambulante de licor clandestino; fueron comprobadas plenamente con la detención de A. Mondragón, A. Benavides y R. Soto Efectivamente estos caballeros andaban con sus bestias vendiendo el "chirrite" como si fuesen papayas... o piñas.

BALCON abierta

Misión

Abrimos el Balcón y escuchamos algo valiente, racional, claro... Los comentarios sobre programas radiales y publicidad, ayer, de "Chisporroteos..." El publicitario que no se meta en el meollo esas verdades como puño, está tirando el dinero ajeno... El empresario o comerciante que no entienda lo que se comentó sobre las audiencias radiales y de televisión, es que no sabe nada de nada... Y las radioemisoras que sigan por el camino actual es que viven de espaldas a la realidad...

OoOoO

El extranjero que lea los periódicos ticos... Que escuche la radio del país... Y después vengan a decirle que aquí "se causa grave daño a la libre emisión del pensamiento", o lanza una carcajada o va a ver a su siquiatra...

OoOoO

Los Estados Unidos han volcado su ayuda sobre Costa Rica en la actual emergencia... Que sepamos es el único país que ha hecho tal cosa... Pero por ahí lee Ud. letreros que dan náuseas... Y circulan semanarios dedicados a denigrar exclusivamente a los norteamericanos... No vamos a empeñar la libertad de prensa... Pero ¿por qué permitir que se prostituya esa libertad con mentiras?

OoOoO

Estan muy felices las Cámaras por la Misión Comercial de los Estados Unidos que llega al país, para incrementar la participación de la empresa privada en los planes de industrialización en Costa Rica... Ojalá que sean consecuentes con lo que la Alianza para el Progreso señala, buscando que estas actividades sirvan para mejorar las condiciones de los pueblos...

OoOoO

OTRA PAREJA SACUDIDORA:

"Existe la juventud de la opinión pública y la juventud de los sumergidos. Y la juventud de cuando emplea a ver las cosas y la gente como son y la juventud de cuando comienza a pensar en casarse y ganar dinero..."

OoOoO

"La oligarquía es algo tan concreto que en todas las ciudades latinoamericanas puede señalarse el edificio donde se reúnen los oligarcas: el Jockey Club, el Club Nacional o el Casino..." (Nosotros podríamos agregar algunos nombres mas).

INVU rendirá informe de actividades

El Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo que, en el mes en curso cumplirá diez años de su fundación, según indicaron fuentes bien informadas, rendirá un amplio informe de los labores llevados a cabo durante la década de su fundación.

En los actos de conmemoración del aniversario de su fundación hará una amplia campaña de divulgación para informar a toda la ciudadanía la forma de cómo se han invertido los dineros de la Institución.

El informe, según datos obtenidos por nuestros redactores incluirá los programas desarrollados en todo el país. Se indicó que el INVU hasta el momento ha procedido a la construcción de alrededor de ocho mil viviendas con una inversión de cerca de noventa y seis millones de colones, teniendo a su haber reservas de terrenos para solucionar programas de vivienda por un valor de 41.000.000 de colones.

LA ASOCIACION NACIONAL DE ARTES PLASTICAS

INVITA

al público en general a la Conferencia con tema

"ARQUITECTURA Y RAZA"

que dictará el arquitecto Teodorico Quirós el día jueves 13 del corriente a las 8 de la noche en el Instituto de Cultura Hispánica.

EXPROPIACION EN ZONAS DE EMERGENCIA

La moción en la Asamblea Legislativa ayer, habilitó para sesión plenaria el día de mañana. La moción fue presentada por el diputado Guerra Baldares y otros representantes.

Se recibió el Veto impuesto por el Poder Ejecutivo a la Ley recientemente aprobada de distribución entre Jtas. de Educación y Municipalidades, de la emisión de bonos. Fue pasado a la Comisión de Asuntos Hacendarios. También, por moción del Lic. Cañas Escalante se pospuso el proyecto de Obligación de las Instituciones Autónomas del Estado de contribuir al pago de las cuotas a Organismos Internacionales.

En cuanto a la Modificación al Presupuesto Ordinario vigente, por un monto de once millones de colones, fue al final pospuesto para hoy. Este asunto había provocado largo debate, pues varios señores diputados opositoristas se pronunciaron en contra de una serie de partidas destinadas a obras específicas en los pueblos, que habían sido introducidas por otros diputados buscando mejoras para esas comunidades. Reaccionó ante esta actitud, el diputado Muñoz Mora, Presidente de la Comisión de Asuntos Hacendarios, y don Dubilio Argüello. Otro asunto aprobado, ante gestión de don Marcos Villalobos Campos, fue el crédito por cuatro millones de dólares del BID para aplicar a Caminos Vecinales.

La moción de Garro Jiménez, dispensando los trámites al proyecto para que el Ejecutivo pueda decretar zona de emergencia a la afectada por el volcán Irazú, fue aprobada. Pero luego, al ser puesto a votación el proyecto resultó rechazado. Así, el Ejecutivo procedió a enviar ayer mismo otro proyecto elaborado por el mismo señor Garro y otros compañeros, con variaciones de fondo, sobre el mismo asunto. En esta forma se allanaban las dudas de varios señores diputados que votaron con tra el proyecto primero. La ampliación de la Convocatoria llegó junto con el nuevo proyecto. En realidad, el punto fundamental de la oposición al proyecto

lo constituyó el hecho de que en el anterior se tocaba el aspecto de la limitación de la propiedad privada, lo cual hacía que se necesitaran 38 votos de diputados. No fueron logrados, y por eso el proyecto fue rechazado. Pero en el otro, el enviado a última hora, ese aspecto fue eliminado con buen resultado. Por medio de una moción de orden de los diputados interesados, se discutió el asunto, resultando aprobado con el siguiente texto:

LA ASAMBLEA ETC.,

Con vista de la calamidad nacional y el estado de emergencia que vive el país, motivados por la actividad del Volcán Irazú y por los fenómenos derivados de ella, y con base en el párrafo segundo del artículo 45 de la Constitución Política.

Decreta:

ARTICULO 1º — Autorízase al Poder Ejecutivo, por motivo de necesidad pública, a expropiar sin indemnización previa y mediante Decreto, los terrenos que a juicio de ese Poder fueren indispensables para la construcción o acondicionamiento de caminos y toda clase de obras en defensa de las vidas, propiedades y salud de las personas, en aquellas zonas donde ellas hayan sido afectadas o estén en peligro de serlo por la actividad

volcánica o sus consecuencias.

ARTICULO 2º — Inmediatamente después de realizada la expropiación el Poder Ejecutivo iniciará los trámites de indemnización a efecto de cumplir con ese requisito a más tardar 2 años después de la fecha del Decreto de expropiación.

ARTICULO 3º — Asimismo, se faculta al Poder Ejecutivo para ocupar temporalmente los inmuebles indispensables para conjurar o reparar daños originados o que se originaren en la actividad volcánica y sus derivados, y eximirles con ese mismo fin a los funcionarios y empleados del Estado la prestación de toda clase de servicios personales cuando lo requieran las labores especificadas en esta ley.

Si con motivo de ocupación se produjeran daños en la propiedad, el Estado deberá indemnizarlos a justa tasación de peritos.

ARTICULO 4º — Esta ley es de orden público y rige a partir de su publicación, Agosto 11 de 1964.

Joaquín Garro
Cristián Tattenbach
Alberto F. Cañas
Rulz Fernández
Ramos Valverde
Ortuño Cobrado
y otros señores diputados.

INVESTIGAN SITUACION EN MERCADO CENTRAL

La corporación municipal en vista de la irregular situación que presentan una serie de tramados del Mercado Central, según informe que ha rendido el Departamento Financiero a la Presidencia Municipal, se nombró

una comisión que se encargará de determinar y confirmar si efectivamente hay locatarios que se encuentran violando las regulaciones establecidas en el Reglamento de Mercados y leyes conexas.

— Anúnciese en "LA REPUBLICA" —

MARINA MERCANTE NICARAGUENSE, S. A.

MAMENIC LINE

Salidas y Llegadas Aproximadas. Sujetas a Cambios

SERVICIO DIRECTO A PUNTARENAS SERVICIO DE NEW YORK

	Sale de New York	Sale de Baltimore	Llega
m/s "Costa Rica" V/75	Ago. 7	Ago. 8	Ago 17
m/s "HONDURAS" V/73	Ago 25	Ago 17	Ago 30
m/s "Costa Rica" V/76	Set 17	Set 13	Set 27

SERVICIO DEL GOLFO:

	Sale de New Orleans	Sale de Houston	Llega
m/s "Managua" V/78	Ago 10	Jul 31	Ago 20
m/s "El Salvador" V/85	Set 20	Ago 21	Set 4
m/s "Managua" V/79	Ago 28	Set 11	Set 29

SERVICIO DEL ATLANTICO SUR:

	Sale de Charles-ton:	Savan-nah:	Jackson-ville:	Miami:	Llega:
m/s "Botne" V/1	Ago 19	Ago 20	Ago 21	Ago 23	Ago 31
m/s "Sokorri" V/1	Set 15	Set 16	Set 17	Set 19	Set 27

SERVICIO DE EUROPA:

	Sale de Ham-burgo:	Bremen:	Rotter-dam:	Am-béres:	Llega:
m/s "Botne" V/1	Ago 11	Ago 8	Jul 30	Ago 1	Set 3
m/s "Sokorri" V/1	Set 1	Ago 29	Ago 25	Ago 27	Set 27
m/s "Nordland" V/2 o Substituto	Set 29	Set 26	Set 22	Set 24	Oct 24

LLEGADAS GENERALES POR MESES A PUNTARENAS

AGOSTO:	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
17: Costa Rica v.75 20: Managua v.78 30: Honduras v.73	5: Botne v.1 4: El Salvador v.85 21: Managua v.79 27: Costa Rica v.76 27: Sokorri v.1	24: Nordland v.2 o Substituto

AGENTES GENERALES

RAFAEL ANGEL ULLOA & CIA., LTDA.

Tel. 4257 San José Apdo. 1990
Tel. 86. Puntarenas. Apdo. 355

R E X — 2.30 — € 3.00
7.30 — € 4.00



CLEOPATRA

Elizabeth Taylor — Richard Burton — Rex Harrison
5ª y última semana

RAVENTOS — 3-7-9 — € 2.00
La mejor película de Jerry Lewis, con la linda Jill St. John — Último día
UN LOCO CON SUERTE

L U X — 7 y 9 — € 1.50
Colores — Una sencilla y sana comedia para alegrar el espíritu — Sandra Dee, John Gavin en
TAMMY, DIME LA VERDAD

CAPITOLIO — 7 y 9 — € 1.50
AVENTURAS EN MALAYA
Sensacional safari — Robert Mitchum — Elsa Martinelli, Jack Hawkins — Sabú

ADELA — 7 y 9 — € 1.50
Eastmancolor — Belinda Lee, Michael Craig, Anna Gaylor
EL VALLE DE LAS MIL COLINAS
Mil emociones

ARANJUEZ — 8 — € 2.00
(Mayores de 21 años)
La fabulosa comedia
IRMA LA DOUCE,
LA PECADORA DE PARIS
Jack Lemmon y Shirley MacLaine

Impuesto de Consumo.—

NO PAGARA LICOR DE EXPORTACION

Con fecha ocho de los corrientes se dictó el siguiente acuerdo Ejecutivo:

Nº 22821

San José, 8 de agosto de 1964

El Presidente de la República y El Ministro de Economía y Hacienda

CONSIDERANDO

1) Que el gravamen a que se refiere el artículo 58 de la ley Nº 2035 de 19 de agosto de 1956 es, por naturaleza y definición, un impuesto de consumo,

2) Que los impuestos de consumo son aplicables únicamente a aquellos productos que sean vendidos dentro del territorio nacional.

cional.

3) Que es conveniente dotar a la Fábrica Nacional de Licores de la necesaria flexibilidad para competir con sus productos en el Mercado Centroamericano e Internacional.

ACUERDAN

1) Interpretar que la Fábrica Nacional de Licores debe gozar de la exoneración del impuesto de consumo creado por el artículo 58 de la ley Nº 2035 de 19 de agosto de 1956, sobre las ventas que efectúe destinadas a mercados fuera del territorio nacional.

2) Autorizar a la Fábrica Nacional de Licores para que realice dichas ventas en mercados exteriores a los precios que de libre competencia señale como procedentes.

3) La Fábrica Nacional de Licores podrá aplicar el valor de las exportaciones a atender sus propios gastos de operación, mediante presupuestos extraordinarios aprobados por el Consejo Nacional de Producción y por la

Contraloría General de la República.

4) Rige a partir de su publicación.

FRANCISCO J. ORLICH

El Ministro de Economía y Hacienda,

Bernal Jiménez M.



HOY MIERCOLES 12 DE AGOSTO DE 1964

- 1.57—pm. Patrón Canal 7, Himno Nacional, saludo y lectura del programa del día
- 2.00—LA NOVELA FAB REPRISE
- 2.30—BALAS O VOTOS Con Edward G. Robinson, Joan Blondell, Humphrey Bogart
- 4.30—AVENTURAS EN INGLES (vivo)
- 5.00—UN CUENTO Y ALGO MAS (vivo)
- 6.00—TELENOTICIAS CANAL 7 (vivo)
- 6.30—LA NOVELA FAB
- 7.00—BONANZA
- 8.00—RUTA 66
- 9.00—LOS INTOCABLES
- 10.00—Patrón Canal 7, Himno Nacional, y despedida

Claudio Reyes Acosta
Director de Programas



MIERCOLES 12, AGOSTO

- 11.28—Presentación
- 11.30—CINEGRATIS PRIM
- 1.00—Despedida
- 3.58—Presentación
- 4.00—CINEHOGAR Con Tito Luisiardo
- 5.30—FLORES PARA LA MADRE Carmen Madrigal de Ginot
- 6.00—TICOVISION
- 6.30—RAMAR DE LA SELVA
- 7.00—TELEVARIEDADES MUSICALES
- 8.00—AJEDREZ FATAL
- 9.00—DEMOSTRACIONES OSTERIZER Srta. Nora Noriega
- 9.30—CINEHOGAR Con Ali Sarem de Barajas
- 10.50—Despedida

4.000 butacas comprará Junta de Educación

En La Gaceta del martes anterior aparece una licitación presentada por la Junta de Educación de San José, ofrecieron comprar cuatro mil butacas para Auditorio (sillas plegables de metal), que serán destinadas al uso de las escuelas al cuidado de esa Junta.

Los interesados pueden dirigirse a la Junta de Educación, enviando la propuesta en papel sellado de un colón, nombre y número de cédula del licitante, lo mismo que su dirección postal.

PALACE

8-7-9 € 2.00
Jimmy Serman,

HIJO DE DOS MUNDOS
Eastmancolor

VARIETADES

8-7-9 € 1.50
(SOLO MAYORES 21)
Marga López,

LA SOMBRA DE LOS HIJOS

CALIFORNIA

8 y 8 € 2.00
James Darren,

EN ROMA ENCONTRE MI AMOR

En colores.

MODERNO

8-7-9 € 1.50
James Philbrook,

FURIA INDOMITA
Eastmancolor

IDEAL

6.30 y 8.30 € 1.50
Cantinflas

EL BOLERO DE RAQUEL
Eastmancolor

LIBANO

8 € 1.25
7 y 9 € 1.50
Jeffrey Hunter,

CUENTE HASTA 5... Y MUERA

RIO

8 € 1.50
A petición!

PERRO MUNDO
Tecnicolor

VIERNES! PRE ESTRENO

PALACE!
Jack Lemon,

EL PICARO SEDUCTOR

NUMEROS

PREMIADOS

EN LA

LOTERIA

POPULAR

(CHANCES)

SORTEO Nº 1.046

MARTES 11 DE AGOSTO DE 1964

— PRIMER PREMIO —

No. 46
de la serie 199 con . . . € 5.000.00
No. 46
de las demás series con € 1.000.00

— SEGUNDO PREMIO —

No. 79
de la serie 111 con . . . € 2.500.00
No. 79
de las demás series con € 250.00

— TERCER PREMIO —

No. 42
de la serie 146 con . . . € 1.500.00
No. 42
de las demás series con € 125.00

JUEGUE

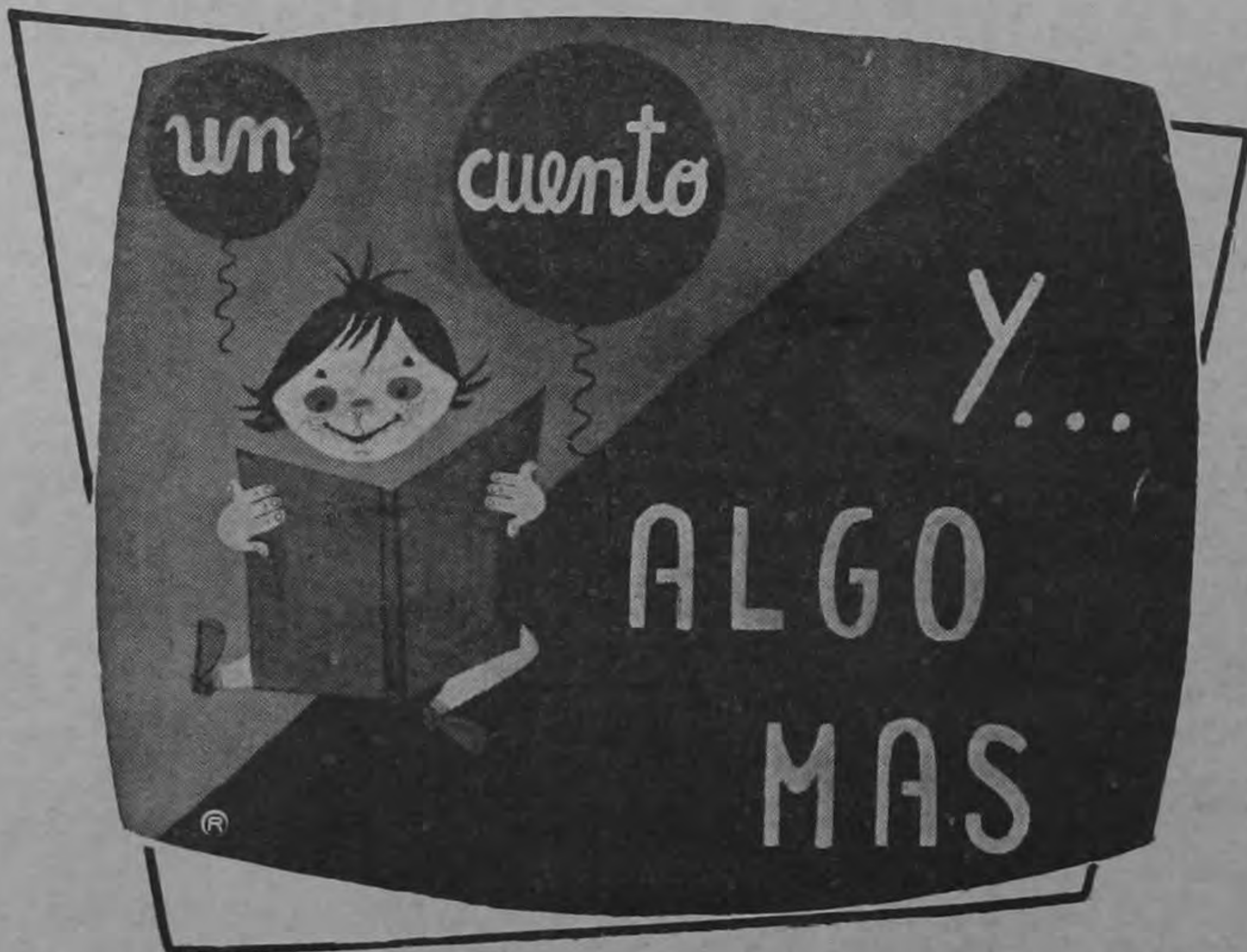
LOTERIA

Y GANE

DINERO!

HOY... CANAL 7

A LAS 5 DE LA TARDE



Cuentos para niños... entretenimientos, recetas, consejos de belleza, labores, primicias de LA REPUBLICA y, como siempre, Vicky, Pochola y la Abuelita Mavisa... y ahora, presentación de las últimas modas de la temporada para niñas, damas y damitas.